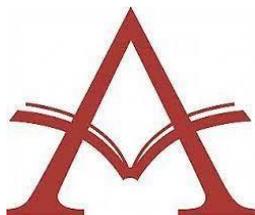


UNIVERSIDAD PERUANA DE LAS AMÉRICAS



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

TESIS

**LA PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON
LAS CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA
CERÁMICA PUBLICITARIA S.A.C, LIMA 2020**

PARA OPTAR EL TÍTULO DE CONTADOR PÚBLICO

AUTOR:

ROSALUZ MARIBEL RAMOS MAGARIÑO

ORCID: 0000-0001-7582-1098

ASESOR:

Dr. FRANCISCO CELSO VILLANUEVA CHÁVEZ

ORCID: 0000-0003-4686-8721

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: TRIBUTACIÓN Y AUDITORÍA

LIMA, PERÚ

AGOSTO, 2021

DEDICATORIA

En especial dedico la presente tesis a mis padres por su apoyo incondicional en cada uno de mis logros, por haberme forjado como la persona que soy en la actualidad, y su motivación en la culminación de la carrera profesional.

A mí amada hija por ser mi fuente de motivación e inspiración para poder superarme cada día más y así poder luchar para que la vida nos depare un futuro mejor.

A mi esposo por alentarme diariamente y a los docentes que hicieron una gran labor en toda la carrera por dejarnos sus mejores enseñanzas.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios por sobre todas las cosas por llenarme de salud y bendecirme en cada paso que doy así mismo lograr todos mis objetivos.

Gracias a la vida que cada día me demuestra lo hermosa que puede llegar hacer; gracias a mi familia por permitirme cumplir con excelencia en el desarrollo de esta tesis.

Gracias por creer en mí y a todas las personas que me apoyaron de diferentes maneras a lo largo de mi carrera universitaria, que siempre me alentaron a seguir adelante y conseguir todo a base de esfuerzo.

RESUMEN

La presente investigación se ha realizado con base en su objetivo general, el cual se orientó en demostrar la influencia de la planificación tributaria y su relación con las contingencias tributarias en la empresa Cerámica Publicitaria S.A.C., Lima- 2020. Para ello, la metodología de investigación utilizada fue básica, no experimental, de enfoque cuantitativo, correlacional y diseño transversal. La recolección de la información se ha realizado mediante la entrevista y por medio del cuestionario. Dicho instrumento fue aplicado a una muestra de dieciocho trabajadores de la empresa en estudio, los cuales pertenecen al área administrativa. Los resultados indican que sí influye la planificación tributaria y su relación con las contingencias tributarias en la empresa Cerámica Publicitaria S.A.C. Lo cual se ha demostrado mediante la prueba de hipótesis, cuyo $p = .001$, razón por la que se decidió rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa: “La planificación tributaria y su relación con las contingencias tributarias en la empresa Cerámica Publicitaria S.A.C., Lima- 2020”. Además, el coeficiente de correlación es igual a $.726$, indicando que las variables poseen una correlación positiva alta.

Palabras clave: planificación tributaria, cultura tributaria, estrategias de planificación tributaria, elusión tributaria, contingencias tributarias.

ABSTRACT

The present research has been carried out based on its general objective, which was oriented to demonstrate the influence of tax planning and its relationship with tax contingencies in the company Cerámica Publicitaria S.A.C., Lima- 2020. For this purpose, the research methodology used was basic, non-experimental, quantitative approach, correlational and cross-sectional design. The information was collected by means of an interview and a questionnaire. This instrument was applied to a sample of eighteen workers of the company under study, who belong to the administrative area. The results indicate that tax planning does have an influence of tax planning and its relationship with tax contingencies in the company Cerámica Publicitaria S.A.C. This has been demonstrated by means of the hypothesis test, whose $p = .001$, which is why it was decided to reject the null hypothesis and accept the alternative hypothesis: "Tax planning influences of tax planning and its relationship with tax contingencies in the company Cerámica Publicitaria S.A.C., Lima- 2020". In addition, the correlation coefficient is equal to $.726$, indicating that the variables have a high positive correlation.

Key words: tax planning, tax culture, tax planning strategies, tax avoidance, tax contingencies.

TABLA DE CONTENIDOS

Dedicatoria	ii
Agradecimientos	iii
Resumen	iv
Abstract.....	v
Capítulo I: Problema de la Investigación	4
1.1 Descripción de la Realidad Problemática	4
1.2 Planteamiento del Problema	8
1.2.1 Problema general.....	8
1.2.2 Problemas específicos	8
1.3 Objetivos de la Investigación.....	8
1.3.1 Objetivo general.....	8
1.3.2 Objetivos específicos.....	8
1.4. Justificación e Importancia	9
1.4.1 Justificación teórica	9
1.4.2 Justificación práctica	9
1.4.3 Justificación Metodológica	10
1.5 Limitaciones	10
Capítulo II: Marco Teórico.....	12
2.1 Antecedentes	12
2.1.1 Internacionales	12
2.1.2 Nacionales	16
2.2 Bases Teóricas	21
2.2.1 Definición de Planificación Tributaria	21
2.2.1.1 Objetivos de la Planificación Tributaria.....	21
2.2.1.2 Principios de la Planificación Tributaria.....	24
2.2.1.3 Elementos de la Planificación Tributaria	25

2.2.1.4 El Proceso de Planificación Tributaria	27
2.2.2 Contingencias Tributarias	30
2.2.2.1 Clasificación de las Contingencias Tributarias.....	31
2.2.2.2 Pagos tributarios	32
2.2.2.3 Multas.....	32
2.3 Definición de Términos Básicos.....	34
Capítulo III: Metodología de la Investigación.....	36
3.1 Enfoque de la Investigación.....	36
3.2.1 Operacionalización de las variables	36
3.2.1.1 Definición conceptual de las variables	36
3.3 Hipótesis	38
3.3.1 Hipótesis general.....	38
3.3.2 Hipótesis específicas.....	38
3.4 Tipo de Investigación.....	38
3.5 Diseño de la Investigación.....	39
3.6 Población y Muestra	39
3.6.1 Población.....	39
3.6.2 Muestra	40
3.7 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	40
3.7.1 Técnica.....	40
3.7.2 Instrumento.....	41
3.7.3 Validación de Instrumento	41
Capítulo IV: Resultados.....	46
4.1. Análisis de los Resultados	46
4.1.1. Análisis descriptivo	46
4.1.1.1. Análisis de frecuencias según las dimensiones de la variable Planificación tributaria	46
4.1.2 Análisis Deductivo	65
4.1.2.1 Prueba de Normalidad.....	65

4.1.2.2 Prueba de hipótesis.....	66
4.1.2.2.1 Hipótesis General.....	67
4.1.2.2.2. Primera hipótesis específica	68
4.1.2.2.3. Segunda hipótesis específica	69
4.1.2.2.4. Tercera hipótesis específica	70
4.2. Discusión	70
Conclusiones.....	73
Recomendaciones	75
Referencias Bibliográficas.....	76
Apéndices	82

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Validación de instrumento por expertos según criterios.....	41
Tabla 2. Resumen de procesamiento de casos.....	43
Tabla 3. Estadísticas de fiabilidad.....	43
Tabla 4. Resumen de procesamiento de casos V2.....	43
Tabla 5. Estadísticas de fiabilidad V2.....	44
Tabla 6. Intervalo del coeficiente Alfa de Cronbach.....	44
Tabla 7. Ítem 1 de la dimensión Cultura tributaria.....	46
Tabla 8. Ítem 2 de la dimensión Cultura tributaria.....	47
Tabla 9. Ítem 3 de la dimensión Cultura tributaria.....	48
Tabla 10. Ítem 4 de Dimensión: Estrategias de planificación tributaria.....	50
Tabla 11. Ítem 5 de la Dimensión: Estrategias de planificación tributaria.....	51
Tabla 12. Ítem 6 de la Dimensión: Estrategias de planificación tributaria.....	52
Tabla 13. Ítem 7 de la Dimensión: Elusión tributaria.....	53
Tabla 14. Ítem 8 de la Dimensión: Elusión tributaria.....	54
Tabla 15. Ítem 9 de la Dimensión: Elusión tributaria.....	55
Tabla 16. Ítem 10 de la Dimensión: Infracciones fiscales.....	56
Tabla 17. Ítem 11 de la Dimensión: Infracciones fiscales.....	57
Tabla 18. Ítem 12 de la Dimensión: Infracciones fiscales.....	58
Tabla 19. Ítem 13 de la Dimensión: Obligaciones tributarias.....	59
Tabla 20. Ítem 14 de la Dimensión: Obligaciones tributarias.....	60
Tabla 21. Ítem 15 de la Dimensión: Obligaciones tributarias.....	61
Tabla 22. Ítem 16 de la Dimensión: Carga Fiscal.....	62
Tabla 23. Ítem 17 de la Dimensión: Carga Fiscal.....	63
Tabla 24. Ítem 16 de la Dimensión: Carga Fiscal.....	64
Tabla 25. Resultados de la prueba de normalidad.....	66
Tabla 26. Prueba correlación Pearson variable Planificación tributaria y Contingencias tributarias.....	67
Tabla 27. Prueba correlación Pearson para la dimensión cultura tributaria y las infracciones fiscales.....	68
Tabla 28. Prueba correlación de Pearson para la dimensión estrategias de planificación tributaria y cumplimiento de las obligaciones tributarias.....	69
Tabla 29. Prueba correlación de Pearson para la dimensión elusión tributaria y reducción de la carga fiscal.....	70

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Ítem 1. Dimensión: Cultura tributaria	47
Figura 2. Ítem 2. Dimensión: Cultura tributaria	48
Figura 3. . Ítem 3. Dimensión: Cultura tributaria	49
Figura 4. Ítem 4. Dimensión: Estrategias de planificación tributaria	50
Figura 5. Ítem 5. Dimensión: Estrategias de planificación tributaria	51
Figura 6. Ítem 6. Dimensión: Estrategias de planificación tributaria	52
Figura 7. . Ítem 7. Dimensión: Elusión tributaria	53
Figura 8. Ítem 8. Dimensión: Elusión tributaria	55
Figura 9. Ítem 9. Dimensión: Elusión tributaria	56
Figura 10. Ítem 10. Dimensión: Infracciones fiscales	57
Figura 11. Ítem 11. Dimensión: Infracciones fiscales	58
Figura 12. Ítem 12. Dimensión: Infracciones fiscales	59
Figura 13. Ítem 13. Dimensión: Obligaciones tributarias	60
Figura 14. Ítem 14. Dimensión: Obligaciones tributarias	61
Figura 15. Ítem 15. Dimensión: Obligaciones tributarias	62
Figura 16. Ítem 16. Dimensión: Carga Fiscal.....	63
Figura 17. Ítem 17. Dimensión: Carga Fiscal.....	64
Figura 18. Ítem 18. Dimensión: Carga Fiscal.....	65

INTRODUCCIÓN

Cerámica Publicitaria S.A.C., es una organización que se caracteriza por su constante innovación para poder ofrecer una gran variedad de productos personalizados. Dentro de su actividad económica, la empresa cuenta con procesos de fabricación, impresión, decoración y grabado de objetos de cerámica, calcos vitrificables y vidrio, los cuales distribuye con fines publicitarios. Para ello, la empresa emplea las mejores materias primas, así como la experiencia, destreza y dedicación de su capital humano, que labora mediante procesos de manufactura de última tecnología, para atender las más exigentes demandas y necesidades de sus clientes.

No obstante, la empresa Cerámica Publicitaria S.A.C., se ha visto involucrada en algunas contingencias tributarias que implican infracciones correspondientes al período fiscal 2016, las cuales han generado multas en virtud de lo establecido por la normativa tributaria actual, específicamente según lo señala el numeral 1 del artículo 178 del texto único ordenado del código tributario, respecto a no incluir en las declaraciones ingresos y/o remuneraciones y/o retribuciones y/o rentas y/o patrimonio y/o actos gravados y/o tributos retenidos o percibidos, y/o aplicar tasas o porcentajes o coeficientes distintos a los que les corresponde en sus respectivas declaraciones, lo cual influye en la obligación tributaria; y/o genera distorsiones a favor de los deudores tributarios y/o la emisión indebida de notas de crédito.

En vista de lo expuesto anteriormente, se ha planteado la necesidad de determinar la importancia de la planificación tributaria, para evitar las contingencias tributarias de la empresa Cerámica Publicitaria S.A.C.

Igualmente, la investigación se ha estructurado en función de su contenido, dividiéndose en cuatro capítulos principales, permitiendo obtener las derivaciones respectivas del análisis realizado. Dichos capítulos son detallados a continuación:

El capítulo I presenta el problema de la investigación y contiene una descripción de la realidad problemática del contexto investigado, también incluye la respectiva justificación y los objetivos que se plantearon.

El capítulo II expone el marco teórico y consiste en el sumario de las definiciones, teorías y argumentos vinculados a la investigación, considerando el sustento de las variables de estudio y las dimensiones que las componen.

El capítulo III corresponde a la metodología empleada y abarca el marco metodológico que permitirá desarrollar de manera práctica el estudio, señalando la técnica e instrumentos seleccionados como los más adecuados para obtener data sobre la población analizada.

El capítulo IV son los resultados, en el cual se presentan las derivaciones que se alcanzaron a través de la investigación. Dichos resultados se exponen en función de los objetivos establecidos.

Por último, son presentadas las respectivas conclusiones del estudio y las recomendaciones en base a dichos desenlaces.

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 Descripción de la realidad problemática

El entorno organizacional de la actualidad se caracteriza por poseer un dinamismo que demanda un gran esfuerzo por parte de las empresas, especialmente para lograr los niveles de competitividad adecuados y alcanzar los objetivos trazados. Asimismo, los avances en materia tecnológica y el proceso de globalización, impulsa a las organizaciones a sortear obstáculos y generar ingresos en contextos competitivos, cuyas exigencias se vuelven cada vez más complejas. El ámbito tributario no es una excepción en términos de avances, debido a que los gobiernos mundiales se han visto en la necesidad de mejorar sus procedimientos de recaudación, para optimizar sus gestiones.

El Perú ha invertido durante los últimos años, en la mejora de sus procesos para la recaudación de los impuestos, optimizando cada vez más en estructura tecnológica y física que le permite efectuar sus fiscalizaciones y recaudaciones con mayor eficiencia, de manera que se pueda cumplir con las metas establecidas a nivel gubernamental. En este sentido, un reporte sobre la gestión de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) durante el año 2019, indica que las recaudaciones alcanzaron un monto de S/ 128,813 millones, representando un progreso de 101 % en relación a las metas proyectadas de S/ 127,144 millones (SUNAT, 2019).

Por otra parte, en el Perú existen diversos problemas que las organizaciones del sector privado deben sortear, específicamente respecto al cumplimiento de sus respectivas obligaciones tributarias. Además, es preciso resaltar que existe una diversidad de normativas

tributarias que, en ciertos casos tienden a complicar el proceso de aplicación de las tasas adecuadas para realizar la contribución. Por ello, se corre el riesgo de realizar cálculos inexactos, que conducen al pago de montos que sobrepasan los impuestos que deben pagarse en realidad, perjudicando o comprometiendo los niveles de liquidez de dichas empresas (Huamanchumo, 2019).

Igualmente, por diversas razones muchas empresas tienden a omitir el pago de sus impuestos, causando sanciones por parte de la SUNAT, las cuales pueden ser evitadas si se planifica adecuadamente para prevenir este tipo de situaciones. Por tal motivo, las organizaciones deben procurar organizarse y planificar debidamente sus actividades, en función de las normativas tributarias vigentes, para poder evitar contingencias a nivel tributario, cumpliendo con los requerimientos legales y jurídicos (Rivera, 2017).

Las infracciones son determinadas de manera objetiva, aplicando las sanciones administrativas mediante una pena pecuniaria, embargo o confiscación de los bienes, vehículos, cierres temporales o la suspensión de las licencias y permisos emitidas por el Estado (Código Tributario, 2013)

En dicho contexto, resulta fundamental para cualquier organización, el mantener una actualización respecto a los procedimientos para el pago de sus impuestos, de manera que se puedan evitar contingencias innecesarias. Es así como surge la planificación tributaria, la cual sirve de herramienta para las empresas para optimizar el tratamiento de sus bienes, en virtud de lograr beneficios tributarios durante sus actividades económicas y evitar la penalización por parte de la administración fiscal (Millán, 2018).

En virtud de lo anterior, las organizaciones realizan la planificación de actividades para lograr una mayor eficiencia respecto a sus obligaciones tributarias, atribuyéndose cargas fiscales admisibles por la legislación, para optimizar sus patrimonios. Así, las organizaciones

mejoran su gestión tributaria y reducen sus riesgos, mediante una preparación adelantada que se realiza con la planificación tributaria, teniendo la posibilidad de obtener mayores utilidades y alcanzar niveles altos de competitividad (Millán, 2018).

La planificación tributaria constituye una herramienta organizacional para optimizar los procesos de toma de decisión, permitiendo evitar consecuencias indeseadas en el ámbito fiscal. Por lo tanto, si una organización emplea una adecuada planificación respecto a sus impuestos, podrá mitigar el riesgo inherente a las contingencias tributarias, emplear su patrimonio de manera más eficaz, aumentar la eficiencia de su gestión y reducir sus gastos, todo ello dentro del marco legal correspondiente.

Cerámica Publicitaria S.A.C., es una empresa que se caracteriza por su constante innovación respecto a la oferta de productos personalizados. Su actividad económica consiste en la fabricación, impresión, decoración y grabado de objetos de cerámica, calcos vitrificables y vidrio. Para ello, se emplean las mejores materias primas disponibles en el mercado, junto a la destreza y dedicación de su capital humano, que labora mediante procesos de manufactura de última tecnología (Cerámica Publicitaria SAC, 2012).

Por tal motivo, la planificación tributaria en la empresa Cerámica Publicitaria S.A.C., es una herramienta fundamental para evitar las posibles contingencias tributarias que puedan presentarse a dicha organización. En consecuencia, la empresa podrá alcanzar un alto nivel de competitividad, debido al uso eficiente de sus recursos, la disminución de riesgos a nivel tributario y la reducción de sus gastos al ser más eficiente en sus contribuciones fiscales.

El problema que existe actualmente en la empresa Cerámica Publicitaria S.A.C., reside en que no se realiza una planificación tributaria que le permita cumplir a cabalidad con sus obligaciones fiscales. En años recientes la empresa ha sido objeto de fiscalizaciones por parte

de la SUNAT, las cuales han generado la imposición de sanciones respectivas, debido al incumplimiento respecto a sus obligaciones ante el Fisco.

Actualmente, la empresa Cerámica Publicitaria S.A.C., acarrea unas infracciones correspondientes al período fiscal 2016, las cuales han generado multas con fecha de infracción del 19 de enero del 2017 (ver anexos 1 y 2), en virtud de lo señalado en el numeral 1 del artículo 178 del texto único ordenado del código tributario, cuya aprobación corresponde al D.S. N° 133-2013-EF, respecto a la emisión de multas por infracciones por “no incluir en las declaraciones ingresos y/o remuneraciones y/o retribuciones y/o rentas y/o patrimonio y/o actos gravados y/o tributos retenidos o percibidos, y/o aplicar tasas o porcentajes o coeficientes distintos a los que les corresponde” respecto a los pagos o declaraciones de datos falsos u omisión de circunstancias en sus respectivas declaraciones, lo cual influye en la obligación tributaria; y/o genera distorsiones a favor de los deudores tributarios y/o la emisión indebida de notas de crédito (Código Tributario, 2013).

Dicha evidencia implica una falta de gestión y descontrol respecto a las obligaciones tributarias de la empresa, los cuales son producto de diversos factores que no permiten que se pueda trabajar en función de mitigar los riesgos asociados a incurrir en infracciones ante la SUNAT.

En virtud de lo expuesto, es preciso resaltar la planificación tributaria y su relación con las contingencias tributarias en la empresa Cerámica Publicitaria S.A.C., Lima- 2020., de manera que se pueda prevenir la omisión o la declaración indebida de impuestos. Consecuentemente, ha surgido la pregunta de investigación: ¿La planificación tributaria influye en la prevención de contingencias tributarias en la empresa Cerámica Publicitaria S.A.C.?

1.2 Planteamiento del Problema

1.2.1 Problema general.

¿De qué manera la planificación tributaria influye en la prevención de contingencias tributarias en la empresa Cerámica Publicitaria S.A.C., Lima- 2020?

1.2.2 Problemas específicos.

¿De qué manera la cultura tributaria influye en la reducción de las infracciones fiscales en la empresa Cerámica Publicitaria S.A.C., Lima- 2020?

¿De qué manera las estrategias de planificación tributaria influyen en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa Cerámica Publicitaria S.A.C., Lima- 2020?

¿De qué manera la elusión tributaria influye en la reducción de la carga fiscal en la empresa Cerámica Publicitaria S.A.C., Lima- 2020?

1.3 Objetivos de la Investigación

1.3.1 Objetivo general.

Demostrar la influencia de la planificación tributaria en la prevención de las contingencias tributarias en la empresa Cerámica Publicitaria S.A.C., Lima- 2020

1.3.2 Objetivos específicos.

Demostrar la influencia de la cultura tributaria en la reducción de las infracciones fiscales en la empresa Cerámica Publicitaria S.A.C., Lima- 2020

Demostrar la influencia de las estrategias de planificación tributaria en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa Cerámica Publicitaria S.A.C., Lima- 2020

Demostrar la influencia de la elusión tributaria en la reducción de la carga fiscal en la empresa Cerámica Publicitaria S.A.C., Lima- 2020

1.4. Justificación e Importancia

1.4.1 Justificación teórica

La justificación teórica de la presente investigación, radica su orientación a demostrar cómo la planificación tributaria contribuye a evitar las contingencias tributarias. Asimismo, se analizará el impacto de la cultura tributaria, las estrategias de planificación tributaria y la elusión tributaria, como dimensiones de la planificación tributaria, con el objeto de realizar un aporte para mejorar un problema existente en la empresa analizada.

1.4.2 Justificación práctica

Las derivaciones que resulten de los resultados de la presente investigación, representan la justificación práctica que avala su ejecución, debido a que la planificación tributaria constituye una herramienta importante en la gestión organizacional, la cual permitirá planificar y establecer estrategias mediante criterios sólidos, orientadas a prevenir las contingencias tributarias. En orden de ideas, el presente trabajo permitirá obtener datos e información relevante a la influencia que ejerce las contingencias tributarias sobre las contingencias tributarias de una organización. Consecuentemente, mediante la revisión documental de la base conceptual relacionada al tema de estudio y la data que se obtendrá a través del análisis realizado, permitirán obtener resultados que proveerán una base para la consulta en la realización de futuros estudios vinculados al tema y variables analizadas.

Asimismo, la justificación práctica está fundamenta en las alternativas de solución que puedan surgir para contribuir con el problema presente en la empresa Cerámicas Publicitarias S.A.C. En tal sentido, se pretende demostrar la influencia de la planificación tributaria sobre las contingencias tributarias, contribuyendo a la solución efectiva de un problema existente.

1.4.3 Justificación Metodológica

Se puede afirmar que la justificación metodológica se basa en que el presente trabajo de investigación se realizará mediante la investigación básica, descriptiva y correlacional, la cual según su diseño es no experimental, transversal. Por lo tanto, el estudio se realizará mediante la recolección de datos relevantes a las variables seleccionadas, profundizando respecto a la teoría existente que sustenta las hipótesis del presente trabajo y así poder analizar la data para obtener las conclusiones al respecto.

Importancia:

Respecto a la importancia de la presente investigación, la misma radica en que al realizar un profundo análisis de las variables y sus dimensiones, se podrá establecer la relación que existe entre ambas. En consecuencia, con los hallazgos obtenidos se establecerá un aporte importante a la empresa, debido a que podrá determinarse la incidencia de la planificación tributaria sobre las contingencias tributarias de la organización, y así prevenir futuras sanciones fiscales.

1.5 Limitaciones

Las limitaciones del presente estudio se encuentran principalmente en la limitada disponibilidad de investigaciones previas que estudien las variables seleccionadas. Esto se debe a que el tema elegido no ha sido recientemente objeto de estudio para muchos investigadores, a pesar de ser un tema que afecta profundamente a muchas pymes a nivel

nacional e internacional. De igual manera, la accesibilidad a bibliotecas se encuentra limitada como consecuencia de la actual política de restricción respecto al distanciamiento social por el virus Covid-19. Consecuentemente, se ha trabajado con la literatura digital e investigaciones de repositorios reconocidos disponibles en internet. Asimismo, en referencia a la aplicación del instrumento, una limitación se vincula al acceso a los participantes, debido a que se debía tomar los protocolos de bioseguridad exigidos por la pandemia.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes

2.1.1 Internacionales

Pichucho (2019) realizó un proyecto de Investigación previo a la obtención del título de Ingeniera en Contabilidad, para la Universidad Central de Ecuador, titulado “Planificación tributaria para prevenir contingencia tributaria en la empresa Auditting Suports Cía.”. El objetivo principal fue desarrollar la planificación tributaria con la intención de prevenir posibles contingencias tributarias en la organización analizada.

La metodología de la investigación que se aplicó fue la investigación no experimental, de tipo explicativo y descriptivo. La recolección de datos se llevó a cabo mediante la técnica denominada encuesta, así como la recopilación bibliográfica para fuentes secundarias. Para el análisis de los resultados, se realizó un diagnóstico situacional y se utilizó la técnica de triangulación de datos, la cual permitió validar la información obtenida y profundizar su comprensión.

Las conclusiones indican que hay evidencias de que en la empresa analizada no se aprovechan los beneficios tributarios vigentes, debido a que su contabilidad y declaración de impuestos son realizadas mediante el apoyo de una firma contable externa. Por lo tanto, la empresa requiere de una Planificación Tributaria que le permita hacer uso de los incentivos de la actual Ley Tributaria.

Las empresas deben considerar que la planificación tributaria contribuye a prevenir las contingencias tributarias. Asimismo, la tesis presentada por Pichucho (2019), significa un aporte considerable para la presente investigación, debido a que ofrece un marco conceptual que ha servido de referencia para consulta, así como la metodología empleada y sus alcances.

Burgos (2019) realizó una tesis previa a la obtención del título de Ingeniera en Contabilidad, para la Universidad Siglo 21 de Argentina, titulado “Informe para la Planificación Tributaria de la empresa Man-Ser” El objetivo principal fue establecer la importancia de la planificación tributaria en la empresa.

La metodología de la investigación que se aplicó fue la investigación no experimental, correlacional, el análisis documental fue una de las estrategias adoptadas en la metodología del estudio, así como un análisis del contexto en el cual la organización realiza sus actividades comerciales.

El investigador concluye con un análisis de las obligaciones fiscales, con lo cual se pudo identificar la existencia de diversas alternativas en función de disminuir sus costos tributarios, sin la necesidad de incurrir en hechos ilícitos.

Las empresas deben aplicar una planificación tributaria que contribuya a prevenir las contingencias tributarias. Considerando el aporte que esta investigación ofrece al presente trabajo, el mismo radica en la manera en la cual se realiza el análisis y estudio de la empresa y su entorno, así como del marco legal en materia tributaria, lo cual representa un marco de referencia para nuestra investigación, considerando que se han estudiado las mismas variables para la presente investigación.

Urdich (2019) realizó un proyecto de Investigación previo a la obtención del título de Ingeniera en Contabilidad, para la Universidad Siglo 21 de Argentina, titulado “Planificación tributaria para la empresa A - J. & J -A S.R.L.”. El objetivo principal fue analizar la planificación tributaria para una empresa dedicada a la comercialización y distribución de productos alimenticios, perfumería, limpieza y otros bienes de consumo masivo. El estudio se enfocó principalmente en la reducción de la carga tributaria de la organización mencionada.

La metodología de la investigación que se aplicó fue la investigación no experimental, descriptiva, mediante la observación directa y la aplicación del instrumento que fue el cuestionario. La población que intervino para llevar a cabo la investigación estuvo representada por todos los colaboradores de la empresa.

El investigador concluye que es de vital importancia la planificación tributaria en una organización, para poder alcanzar la reducción de la carga impositiva y así poder lograr una adecuada toma de decisiones.

Las empresas deben diseñar su planificación tributaria para prevenir las contingencias tributarias. En este sentido, el aporte que la tesis de Urdich (2019) representa para la presente investigación, consiste en que el investigador desarrolla un análisis y estudio de la empresa, desde un punto de vista original respecto a la planificación tributaria. Además, plantea una regularización de las obligaciones tributarias de la empresa, lo cual consiste en una realidad problemática que presenta la empresa analizada en el presente estudio.

Bravo (2019) realizó un proyecto de Investigación previo a la obtención del título de Ingeniera en Contabilidad, para la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil- UTEG, titulado “Planificación tributaria para la toma de decisiones financieras de S. Rizzo Vera”. El objetivo principal fue demostrar la influencia y la relevancia del proceso de

planificación tributaria, para mejorar la toma de decisiones gerenciales de la empresa y afrontar la problemática que presenta respecto al pago de sus tributos.

La metodología de la investigación que se aplicó fue la investigación no experimental, descriptiva y el estudio de caso, apoyado en las evidencias obtenidas en la empresa analizada, tomando el enfoque mixto que emplea el análisis cuantitativo con triangulación de datos cualitativos. Respecto a la recolección de la data, se aplicaron encuestas y las entrevistas, las cuales permitieron establecer las causas que han originado las deficiencias en la organización en función al pago de sus tributos.

El investigador concluye que se determinó una falta de respaldo en la documentación de la empresa, que permita declarar sus impuestos de manera óptima. Además, se evidenció que no se aplican las normas tributarias vigentes, conduciendo a una mala gestión y a pérdidas innecesarias.

Las empresas deben considerar que la planificación tributaria contribuye a prevenir las contingencias tributarias. Asimismo, el aporte que representa la mencionada tesis consiste en que se han abordado las mismas variables de estudio que en la presente investigación, pero se ha realizado un análisis enfocado a la optimización de la gestión empresarial basada en una mejora de los procesos administrativos, que permita obtener datos confiables para realizar correctamente una planificación tributaria en función de prevenir contingencias a la empresa.

Cando (2019) realizó un proyecto de Investigación previo a la obtención del título de Ingeniera en Contabilidad, para la Universidad Tecnológica Empresarial Guayaquil, titulado “Modelo para el control de la planificación tributaria de Nova-rini S.A.”. El objetivo principal fue realizar un análisis del modelo de control interno tributario más adecuado.

La metodología de la investigación que se aplicó fue la investigación no experimental, descriptiva, mediante una investigación documental y bibliográfica. El estudio de tipo descriptivo permitió realizar en base analítica sobre el procedimiento de control interno que se realiza en la organización analizada.

El investigador concluye que existen evidencias de que la empresa analizada emplea un modelo general de control interno respecto a su planificación tributaria, el cual le garantiza una gestión de la información apegada a ciertos aspectos de la legalidad vigente, pero puede mejorarse en aspectos como confiabilidad y eficiencia. Consecuentemente, se recomienda adaptar un modelo de control interno más adecuado a la legislación tributaria ecuatoriana, así como al sector al cual pertenece la empresa.

Las empresas deben aplicar la planificación tributaria para prevenir las contingencias tributarias. Dicha investigación representa un antecedente a considerar para el presente trabajo, debido a que constituye un aporte esencial en virtud de que implica el análisis de las variables seleccionadas en el presente estudio. Además, los hallazgos encontrados permiten comprobar que la planificación tributaria contribuye a minimizar los posibles riesgos asociados a las contingencias tributarias.

2.1.2 Nacionales

Effio (2019) realizó un proyecto de Investigación previo a la obtención del título en Contabilidad, para la Universidad Señor de Sipán, titulado “Planeamiento Tributario para prevenir Contingencias Tributarias de Vimalca, 2018”. El objetivo principal fue determinar si el planeamiento tributario contribuye a prevenir las contingencias tributarias en la organización analizada.

La metodología de la investigación que se aplicó fue la investigación no experimental, descriptiva, transversal. La recolección de la data se basó en la técnica de observación, así como la entrevista realizada al contador de la empresa, incluyendo preguntas en función de obtener data sobre los indicadores planeamiento tributario y contingencia tributaria.

El investigador concluye que existe en la empresa una necesidad de realizar una planificación tributaria, siguiendo los procedimientos adecuados, que le permita prevenir de manera oportuna las contingencias que puedan surgir a futuro.

Las empresas peruanas deben considerar que la planificación tributaria contribuye a prevenir las contingencias tributarias. Asimismo, la investigación representa un antecedente a considerar para el presente trabajo, debido a que constituye un aporte esencial en virtud de que se ha realizado un contraste con teorías que permitió fortalecer los hallazgos obtenidos, resaltando la necesidad de aplicar una planificación tributaria, proponiendo actividades a realizar a corto plazo para un trabajo preventivo en materia tributaria.

Gadea (2018) realizó un proyecto de Investigación previo a la obtención del título en Contabilidad, para la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, titulado “Planificación Tributaria para prevenir Sanciones Tributarias en Doña Pancha S.A.C. 2017”. El objetivo principal fue determinar el grado de importancia que tiene el diseño y la implementación de un modelo para la planificación tributaria en la empresa analizada

La metodología de la investigación que se aplicó fue la investigación no experimental, descriptiva, apoyado en la investigación bibliográfica y documental, así como el estudio de caso. Respecto a la técnica, ésta consistió en la revisión bibliográfica documental, siendo el instrumento las fichas bibliográficas.

El investigador concluye que la empresa presenta una gestión tributaria inestable, ocasionando contingencias tributarias evidentes en sus ejercicios anteriores. Asimismo, se pudo verificar que la empresa cumplió con sus obligaciones de manera oportuna, no obstante, presenta inconsistencias respecto a la aplicación de las normativas tributarias, generando sanciones tributarias.

Las empresas peruanas deben adoptar una adecuada planificación tributaria para prevenir las contingencias tributarias. La investigación de Gadea (2018) es un antecedente importante para el presente trabajo, debido a que constituye un aporte esencial respecto al análisis de la planificación tributaria y la prevención de contingencias tributarias, gracias a la evaluación del impacto de la aplicación del planeamiento tributario en la empresa mencionada.

Yucra (2018) realizó un proyecto de Investigación previo a la obtención del título en Contabilidad, para la Universidad Peruana de las Américas, titulado “Planificación Tributaria para prevenir Contingencias Tributarias en Transportes Francesca 2017”. El objetivo principal determinar la manera en la cual el planeamiento tributario contribuye a prevenir las contingencias tributarias en la empresa estudiada.

La metodología de la investigación que se aplicó fue la investigación no experimental, de tipo explicativo y descriptivo, considerando una población conformada por 85 colaboradores de la empresa, siendo la muestra 15 personas, seleccionadas mediante el muestreo probabilístico. La técnica empleada fue la encuesta, mientras que el instrumento aplicado fue a un cuestionario. Para el procesamiento de la data obtenida, se recurrió al ordenamiento y clasificación de la misma mediante el programa Microsoft Excel.

El investigador concluye que luego del análisis de los datos recolectados, se pudo evidenciar que, un 80% de los participantes señala que la planificación tributaria contribuye a prevenir las contingencias tributarias en la empresa mencionada.

Las empresas peruanas deben considerar que la planificación tributaria contribuye a prevenir las contingencias tributarias. Dicha investigación se ha seleccionado como un antecedente importante para el presente trabajo, debido a que realiza un aporte teórico relevante y presenta un análisis que sirve como guía para determinar procedimientos aplicables en el presente trabajo. Asimismo, se analizan las mismas variables de estudio y se aplica un análisis que contribuye a determinar la importancia de la planificación tributaria adecuada para evitar contingencias tributarias.

Huamán (2019) realizó un proyecto de Investigación previo a la obtención del título en Contabilidad, para la Universidad César Vallejo, titulado “Planeamiento tributario para prevenir infracción tributaria en Multiservicios HS, 2018-2019”. El objetivo principal fue realizar un análisis de la manera en la cual incide la falta de Planificación Tributaria respecto a las Infracciones Tributarias en la empresa mencionada.

La metodología de la investigación que se aplicó fue la investigación no experimental, descriptiva, empleando la técnica de la entrevista y como instrumento para la recolección de la data, un cuestionario aplicado a los colaboradores del área de finanzas de la empresa, y un análisis documental.

El investigador concluye que la empresa no cuenta con la debida planificación tributaria, lo que conlleva a no realizar las declaraciones de impuestos de manera adecuada, cometiendo infracciones y generando sanciones. Las conclusiones indican que la no contar con una planificación tributaria puede generar infracciones tributarias en la empresa,

comprobándose que la planificación tributaria contribuye al manejo adecuado de las contribuciones de la empresa.

Las empresas peruanas deben considerar que la planificación tributaria contribuye a prevenir las contingencias tributarias. La investigación constituye un antecedente relevante para el presente trabajo, ya que realiza un aporte teórico y práctico respecto a metodología y análisis aplicables al estudio de las variables del presente trabajo. Asimismo, se resalta la importancia de la planificación tributaria para prevenir infracciones tributarias.

Calderón y Ramírez (2019) realizó un proyecto de Investigación previo a la obtención del título en Contabilidad, para la Universidad Privada del Norte, titulado “Planeamiento tributario ante la fiscalización tributaria de Castillian Enterprise Unión, 2017-2018”. El objetivo principal fue diseñar una planificación tributaria en base a una posible fiscalización tributaria en la empresa mencionada.

La metodología de la investigación que se aplicó fue la investigación no experimental, descriptiva, con apoyo en el análisis documental, con la finalidad obtener datos relevantes en función de las variables estudiadas.

Los investigadores concluyen que luego de analizar la data obtenida para desarrollar el estudio, existen evidencias de que es posible mejorar la gestión tributaria y evitar sanciones contingencias tributarias.

Las empresas peruanas al adoptar la planificación tributaria pueden prevenir las contingencias tributarias. La tesis se ha seleccionado como un antecedente relevante para el presente trabajo, debido a su aporte respecto a teorías y métodos para determinar efectivamente la manera en la cual una planificación tributaria adecuada, contribuye a mejorar la gestión tributaria de una empresa, previniendo contingencias.

2.2 Bases Teóricas

2.2.1 Definición de Planificación Tributaria

La planificación tributaria hace referencia a una secuencia de pasos constituida por actividades que una entidad u organización, realiza de manera lícita como contribuyente, dentro del marco legal tributario vigente. Dicho proceso se lleva a cabo para manejar de manera eficiente los recursos financieros de la empresa para obtener la menor carga impositiva posible dentro de la legalidad, considerando las ventajas que pueden aprovecharse según el ordenamiento jurídico (Effio, 2019).

Por otra parte, la planificación tributaria implica un número de opciones que surgen dentro de la vía legal, las cuales permiten al contribuyente realizar sus pagos de impuestos para uno o varios periodos fiscales, mediante el cálculo y pago de las cantidades estrictamente necesarias que se deben pagar al Estado. Para ello, se debe considerar el apego estricto a la normativa vigente (Gadea, 2018).

La planificación tributaria facilita la selección de diversas opciones que se presentan a un contribuyente, con la intención de disminuir su carga fiscal sin faltar a las leyes tributarias. Esto se puede lograr mediante la proyección de los impuestos, estudio y prevención de infracciones, que pueden surgir durante el período fiscal. Por lo tanto, la planificación tributaria permite conocer anticipadamente las posibles contingencias, así como mejorar la gestión tributaria en función de las leyes vigentes (Yucra, 2018).

2.2.1.1 Objetivos de la Planificación Tributaria

Se refiere a ciertos aspectos que son planteados como alcances que se esperan lograr en determinadas fases del proceso de planificación, que contribuyen con la reducción de los

riesgos asociados a la contribución tributaria. En este sentido, el planteamiento de los objetivos permite delimitar correctamente las actuaciones en virtud de la normativa impositiva, con el fin de lograr una gestión óptima que descarte los riesgos inherentes (Burgos, 2019).

Igualmente, los objetivos que enmarcan la estructura de la planificación tributaria requiere de la actuación de personas capacitadas y con habilidades para la toma de decisión, que permita una dirección eficaz de los recursos organizacionales. Para ello, los profesionales a cargo del proceso de planificación tributaria, deben incluir dentro de sus objetivos una serie de actividades orientadas a determinar los beneficios y consecuencias que implican las leyes tributarias vigentes. Además, se deben considerar dentro de los objetivos los elementos que encierran las buenas prácticas, evitar los ilícitos, fraudes, infracción y sanciones, entre otras cosas (Yucra, 2018).

Al hablar de los objetivos que se establecen en una planificación tributaria, resaltan ciertos fines que aparecen como motivos constantes en cualquier gestión empresarial típica de una organización. Entre los más comunes se encuentran:

- Alcanzar la reducción al mínimo de la carga impositiva
- Reducir las posibles contingencias tributarias
- Reducir los riesgos vinculados a reparos provenientes de las entidades tributarias
- Evitar una gestión que actúe en desconocimiento de las normas tributarias
- Garantizar la sustentación adecuada de los costos y gastos organizacionales (Yucra, 2018).

Dichos objetivos comunes corresponden a los fines que persigue la planificación tributaria. Sin embargo, se puede afirmar que existen tres objetivos generales que delimitan dicha planificación en virtud de mejorar la gestión del contribuyente (Huamán J. , 2019).

Dichos objetivos persiguen los siguientes fines:

Fin económico

Diseñados para investigar los impuestos que influyen directamente en los costos organizacionales. Estos persiguen establecer los niveles de rentabilidad de la empresa, lo que permitirá la planificación estratégica orientada a reducir pérdidas económicas durante el período fiscal (Huamán J. , 2019).

Fines financieros

Se establecen para garantizar el buen manejo de los recursos financieros de la organización. Para ello, se diseñan actividades que permiten realizar pagos programados de impuestos en los plazos que prevé la ley, para actuar de manera adecuada y en apego a las normativas vigentes (Huamán J. , 2019).

Fines fiscales

Son los objetivos que se diseñan para prever las sanciones que puedan surgir por cometer un error en la declaración de algún impuesto, así como por incumplir o atrasarse en el pago de los tributos que corresponden a un período fiscal. Por ello, el planteamiento oportuno y eficaz de estos objetivos, permite evitar infracciones y ofrece ventajas al contribuyente según lo establezcan las leyes tributarias (Huamán J. , 2019).

Por otra parte, de acuerdo con el enfoque que se le dé al proceso de planificación tributaria, sus objetivos se pueden clasificar en dos principales tendencias que están

orientadas a la misma razón que origina la necesidad de realizar dicho proceso de planeamiento (Bravo, 2019).

Dichas tendencias se orientan hacia los siguientes aspectos:

Encaminar actividades sistematizadas en función de disminuir al mínimo los montos correspondientes a obligaciones impositivas de la empresa, específicamente vinculadas a la rentabilidad proveniente de transacciones realizadas.

Lograr el cumplimiento del proceso de planificación financiera, tomando como base del mismo los resultados tributarios (Huamán J. , 2019).

2.2.1.2 Principios de la Planificación Tributaria

El proceso de planificación tributaria está basado fundamentalmente en una serie de actividades ordenadas sistemáticamente que son delimitadas por los siguientes principios (Effio, 2019):

Participación de los trabajadores

Resulta de gran relevancia para el proceso que los colaboradores asuman el compromiso en la adopción de los criterios establecidos en la planificación tributaria de la empresa que la está aplicando, debido a que si éstos no están comprometidos no se logrará el éxito del proceso ni el cumplimiento de sus objetivos (Effio, 2019).

La continuidad del proceso

Un principio fundamental del proceso de planificación tributaria es la continuidad del proceso. Esto se basa en que la obtención de resultados óptimos se encuentra condicionada a que el proceso sea continuo, logrando implementar la planificación tributaria de manera

eficaz. Para ello, las actividades contempladas en dicho proceso son analizadas con frecuencia para adaptarlas a las modificaciones que puedan tener las leyes tributarias (Effio, 2019).

Adaptabilidad

Consiste en un principio que rige al proceso de la planificación tributaria de una organización, en el cual se diseña un bosquejo de actividades que siguen ciertos parámetros y lineamientos, que a su vez debe ser creado de una manera flexible para poder ajustarlo a los cambios que puedan surgir en el entorno y las leyes (Calderón & Ramírez, 2019).

Precisión del proceso

Es un principio que rige a todo el desarrollo del proceso de planificación tributaria, debido a que cada actividad debe ser precisa y ejecutada con atención al detalle, según los criterios y lineamientos establecidos, tanto de manera interna, como de manera externa mediante las normativas legales (Calderón & Ramírez, 2019).

2.2.1.3 Elementos de la Planificación Tributaria

Considerando que la planificación tributaria consiste en un proceso que implica la ejecución de una serie de pasos, que de manera sistemática y organizada se ejecutan en una secuencia lógica que obedece a ciertos criterios específicos, es importante identificar y describir los elementos que componen dicho proceso de planificación tributaria (Bravo, 2019).

A continuación, se detallan dichos elementos:

Sujeto de la planificación tributaria

Constituye la entidad u organización que pretende lograr la minimización de la carga impositiva mediante el proceso, así como alcanzar el máximo nivel de utilidad después de pagar sus impuestos (Bravo, 2019).

Objeto de la organización

Hace referencia específicamente al tipo de negocio que ha sido constituido de manera legal. Una vez establecido el objeto del negocio, deben tomarse acciones para descartar las actividades que puedan conducir a la elusión o evasión tributaria, apegándose a la normativa legal vigente (Bravo, 2019).

Fin

Constituye la finalidad que se persigue con el proceso de planificación tributaria, basada en maximizar la utilidad de la empresa al disminuir su carga fiscal (Bravo, 2019).

Proceso de la planificación tributaria

Consiste en las actividades que están contempladas en la planificación tributaria y se ejecutan de manera lícita por parte de los contribuyentes que adoptan dicho proceso. Estas actividades cumplen una función específica en cada fase del proceso para lograr los objetivos propuestos (Burgos, 2019).

Procedimientos

Los procedimientos son una serie de criterios y principios que rigen a las actividades que conforman el proceso adoptado de planificación respecto al pago de los tributos, los cuales garantizan el logro de los objetivos (Burgos, 2019).

Herramientas

Constituyen los medios empleados para realizar las actividades analíticas, procedimientos y diseños que puedan complementar el proceso en virtud del cumplimiento de los objetivos planteados (Pichucho, 2019).

2.2.1.4 El Proceso de Planificación Tributaria

Cuando se habla de planificación tributaria, se hace referencia a un proceso conformado por un número de pasos sistemáticos que envuelven actividades que se relacionan unas con otras, alcanzando una secuencia lógica que está orientada a prevenir errores y lograr el cumplimiento de las metas propuestas, entre ellas, disminuir las cargas impositivas, aumentar las utilidades y el apego a las leyes (Cando, 2019).

Primera Fase: el conocimiento del negocio

Durante esta etapa del proceso de planificación tributaria se identifica el contexto y entorno interno de la organización en virtud de su objeto. Para ello se descompone mediante un análisis de la industria a la cual pertenece, para poder determinar cuáles son los riesgos inherentes, así como las normas y leyes que aplican al negocio (Cando, 2019).

Segunda Fase: estudio impositivo

Consiste en una fase del proceso en la cual se realiza un análisis que abarca varios períodos impositivos. Dicho análisis implica revisar los periodos fiscales de la empresa según ciertos criterios específicos (Gadea, 2018):

- Declaraciones realizadas
- Mecanismos de control

- Procedimientos
- Delegación de las responsables
- Identificación de reclamos
- Aspectos mejorados
- Cumplimiento de las leyes Tributarias

Tercera Fase: desarrollo de la planificación

Durante esta etapa del proceso, se realizan actividades de planeamiento que están condicionadas a los resultados de las fases previas (Gadea, 2018).

Esta fase incluye cinco pasos importantes que se detallan seguidamente:

Paso 1: consiste en realizar un diagnóstico de la situación que implica el estudio del macro-entorno de la empresa, así como su micro-ambiente. También implica el desarrollo del análisis FODA respecto al ámbito tributario.

Paso 2: consiste en el planteamiento de los objetivos del proceso. Para ello se consideran las derivaciones del paso previo, con la intención de diseñar y formular los objetivos en base al aprovechamiento de las oportunidades y de la reducción de las debilidades que presenta el entorno fiscal.

Paso 3: se fundamenta principalmente en establecer las estrategias necesarias para el proceso. Para lograr dicho cometido, las bases de este paso son los objetivos planteados en el paso anterior, combinando medios y recursos disponibles que contribuyan al logro efectivo de las metas.

Paso 4: consiste en formular las políticas del proceso. En este paso se busca asegurar que se cumplan las estrategias establecidas en el paso anterior, por ello, las políticas son

imprescindibles para tomar decisiones respecto a las actividades a desarrollar en función del logro de los objetivos.

Paso 5: consiste en diseñar y enunciar los procedimientos del proceso, los cuales permiten asignar las responsabilidades y funciones para cada actividad que conforma la planificación tributaria, con el objeto de garantizar el éxito del proceso.

Cuarta Fase: determinar los beneficios fiscales

Son los beneficios que están vinculados de manera directa con la clasificación que define al contribuyente. En este sentido, se toma en cuenta el sector al que pertenece, actividad económica, condiciones y otros aspectos relacionados con las particularidades propias del contribuyente (Gadea, 2018).

2.2.1.5 Cultura Tributaria

Es un término que hace referencia a los fundamentos que sostienen la recaudación y el sostén nacional. Para ello se basa en un cúmulo de actitudes, códigos y creencias comunes para los ciudadanos en virtud de lograr un proceso de tributación dentro de la normativa legal en vigencia (Apaza, 2018).

Otra definición la concibe como un comportamiento en el cual se adopta una manera adecuada respecto a los deberes y derechos en materia fiscal, por parte del contribuyente, manifestándose en función de responder adecuadamente a lo establecido por el ente regulador (Lizana, 2017).

Por otra parte, la cultura tributaria se puede entender como un agregado que envuelve nociones y criterios inculcados en los ciudadanos y contribuyentes, estableciendo

comportamientos sobre lo que representa obligación sobre la contribución fiscal, derivando en el nivel de cumplimiento del deber (Cruz, 2018).

2.2.1.6 Estrategias de Planificación Tributaria

Son las tácticas que conllevan a ejecutar un adecuado manejo de la administración de una entidad en función de la gestión tributaria. Esto se logra, evaluando opciones respecto a las ventajas que se obtienen al pagar los impuestos, bien sea con una organización en esa materia o inversiones tributarias del negocio (Huamán D. , 2019).

Es una manera de optimizar progresivamente la carga tributaria, mediante el uso de las ventajas que se obtienen a través de la deducción de cargas, al hacer uso debido de las normas establecidas por la entidad que regula la administración de tributos, con la intención de obtener beneficios en función de la gestión óptima (Quispe, 2019).

2.2.1.7 Elusión Tributaria

Es un término que involucra una acción de maniobrar con el objeto de mitigar la carga impositiva, haciendo uso de las ventajas que ofrecen los vacíos en la ley de tributos. En este sentido, los contribuyentes toman ventaja de cualquier oportunidad que puedan identificar, para hacer una declaración de manera más conveniente (Adrianzén, 2018).

2.2.2 Contingencias Tributarias

Cuando se habla de las contingencias tributarias, se hace referencia a las consecuencias de los actos que implican la falta de cancelación de una obligación tributaria o su falta de reconocimiento. Esto conlleva al surgimiento de penalidades para el contribuyente (Pichucho, 2019)

Otra definición de contingencia tributaria señala que es una situación en la que surgen contrastes, reflejados en la rentabilidad y patrimonio del contribuyente, derivando en pérdidas y compromisos acumulados ante los organismos de recaudación tributaria. Por ello, constituye un riesgo permanente que puede ser ocasionado por la falta de aplicación de las leyes tributarias o su aplicación indebida, así como diferencias encontradas en los asientos contables y lo declarado, errores al realizar los cálculos de las contribuciones, entre otros motivos (Effio, 2019).

2.2.2.1 Clasificación de las Contingencias Tributarias

Según las dimensiones y particularidades respecto a la obligación de las contingencias tributarias, éstas pueden clasificarse en dos grupos a considerar (Millán, 2018):

Según su naturaleza pueden distinguirse dos clases:

Las de tipo material: son aquellas que pueden afectar significativamente la situación económico-financiera de la empresa.

Las de tipo inmaterial: este tipo de contingencia tributaria no afecta directamente a la situación financiera organizacional (Millán, 2018).

Según su exigibilidad se clasifican tres categorías:

Las contingencias tributarias probables: consisten en las contingencias que ocurren cuando se interpreta de manera errónea la ley tributaria.

Las contingencias tributarias posibles: ocurren a pesar de que haya suficientes parámetros para interpretar las leyes y se posee apoyo legal suficiente para evitar que se originen los riesgos inherentes.

Las contingencias tributarias remotas: son poco probable que surjan, debido a que se poseen sólidos argumentos y apoyo legal respecto a la defensa del contribuyente en virtud de la interpretación de la ley vigente (Effio, 2019).

2.2.2.2 Pagos tributarios

Consisten en el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte del contribuyente, en el cual una obligación formal garantiza el cumplimiento de una obligación sustancial. A raíz de la emisión de un comprobante de pago como resultado de una acción para registrar una transacción conforme al tributo. En el momento del cierre mensual o anual, se realiza el cálculo del pago tributario para declararlo y pagarlo (Acosta, Benavides, & Terán, 2016).

Existen obligaciones de tipo sustancial que pueden ser:

- Pago oportuno de tributos como el Impuesto a la Renta o IGV.
- Pago oportuno de alguna percepción efectuada.
- Realizar los depósitos de montos correspondientes a detracciones realizadas a otros contribuyentes (Urdich, 2019).

2.2.2.3 Multas

Las multas en el ámbito tributario se originan debido al estado de morosidad de un contribuyente, quien al no cumplir con las respectivas obligaciones tributarias según lo estipula la normativa, genera en consecuencia una sanción por omisión o por un acto ilícito, dependiendo del caso. En consecuencia, se originan multas que van sumando intereses sobre lo adeudado (Burgos, 2019).

Otra definición de multa la considera como un tipo de punición que es imputada al contribuyente por parte de la autoridad tributaria, por motivo de haber incumplido o violado

una normativa o ley tributaria vigente, habiendo incurrido en un acto ilícito u omitiendo lo ordenado por la ley (Hermanson, Edwards, & Maher, 2019).

Las multas tienen como principal razón el crear una pauta mediante la aplicación de un método disciplinario, el cual debe ser acatado por quien infringe la ley respecto a la obligación tributaria. Consecuentemente, la multa se convierte en una deuda tributaria también, al igual que el tributo que se encuentra vinculado al acto que originó la emisión de la multa o sanción (Millán, 2018).

2.2.2.4 Infracciones Fiscales

Se conoce como la actuación en función de omitir una declaración que viole las normas respecto al pago de tributos, condicionado a que la norma lo haya tipificado previamente. Por lo tanto, se refiere al acto de incumplir con algún deber que el deudor tributario está obligado con carácter formal (Huaccha, 2016).

2.2.2.5 Obligaciones Tributarias

Proviene de un vínculo jurídico que atañe al Estado y contribuyentes, apoyado en las leyes que regulan los tributos. Su complejidad radica en que a partir de las obligaciones surgen los poderes y derechos de quienes se someten a su potestad. Asimismo, otorgan poder a entidades públicas para exigir las obligaciones de los contribuyentes respecto al pago del monto equivalente al impuesto correspondiente a cada caso (Olivo, 2018).

2.2.2.6 Carga Fiscal

Es un término que se refiere al tributo debidamente declarado y pagado por parte de los contribuyentes. Asimismo, se puede decir que los contribuyentes pueden estar sometidos a

cargas fiscales referidas al Impuesto sobre a la Renta como persona natural, así como también una persona jurídica puede estarlo (Acuña, 2018).

En términos económicos se refiere a la relación de en función del ingreso de personas naturales y jurídicas pagan de manera efectiva como tributo al Estado. Esto se hace en función del producto bruto interno (Rodríguez, 2019).

2.3 Definición de Términos Básicos

Administración tributaria

Hace referencia a las entidades gubernamentales que actúan de parte del poder público, bien sea a nivel nacional o municipal, las cuales poseen la labor de recaudar los impuestos. (SUNAT, 2019).

Control tributario

Son una serie de actividades ejecutadas para el control y verificación del cumplimiento por parte de los contribuyentes, de las normas tributarias. Dichas normas incluyen el Código Tributario, Ley de Impuesto a la Renta, Ley de Impuesto General a las Ventas, así como las demás normativas aplicables al contribuyente (SUNAT, 2019).

Contribuyente

Se refiere al sujeto o entidad que está vinculada al hecho que origina una obligación sustancial (Bravo, 2019).

Código Tributario

Se le llama código tributario a todo conjunto que abarca las normativas ordenadas de manera sistemática, las cuales envuelven entre sus disposiciones regulatorias, los criterios y

principios que rigen respecto a la materia tributaria de una jurisdicción específica (Cando, 2019).

Cultura Fiscal

Consiste en un conjunto de principios y actitudes que delimitan y orientan respecto a las conductas de los contribuyentes de una sociedad, las cuales intervienen con la configuración de la estructura fiscal de la nación (SUNAT, 2019).

Evasión

Consiste en un acto ilícito que, por medio de procedimientos fraudulentos, el contribuyente no paga sus impuestos. Por lo tanto, es una disminución de la cantidad correspondiente a una contribución, por parte del contribuyente (Urdich, 2019).

Obligación tributaria

Es una cantidad expresada generalmente en dinero, de derecho público, originada por el vínculo entre los acreedores y deudores tributarios, de acuerdo con la normativa legal y su fin es la obligación de la prestación tributaria (Pichucho, 2019).

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Enfoque de la Investigación

El enfoque de la presente investigación, se orienta hacia el estudio de la Planificación Tributaria como herramienta que influye en la prevención de Contingencias Tributarias en la empresa Cerámica Publicitaria S.A.C., por lo tanto, se trata de una investigación con enfoque cuantitativo, ya que, a través de la recolección de la información de la muestra de estudio, se identificarán los datos cuantitativos que junto a la teoría sobre el tema, permitirán el logro de los objetivos propuestos (Cohen & Gómez, 2019).

3.2 Variables

Las variables de estudio para el presente trabajo de investigación se clasifican en dos tipos, las cuales se describen a continuación:

Variable (X) Independiente: Planificación Tributaria

Variable (Y) dependiente: Contingencias Tributarias

3.2.1 Operacionalización de las variables

3.2.1.1 Definición conceptual de las variables.

Variable independiente: Planificación Tributaria

La planificación tributaria consiste en un proceso que sigue una secuencia de actividades ejecutadas en una organización, actuando de manera lícita como contribuyente,

dentro del marco legal tributario vigente. Dicho proceso se lleva a cabo para manejar de manera eficiente los recursos financieros de la empresa, para obtener la menor carga impositiva posible dentro de la legalidad, considerando las ventajas que pueden aprovecharse según el ordenamiento jurídico (Omeñaca, 2017).

Dimensiones de la variable independiente:

- Cultura tributaria
- Estrategias de planificación tributaria
- Elusión tributaria

Variable dependiente: Contingencias Tributarias

Las contingencias tributarias implican una situación en la cual una empresa u organización por diversos motivos no cumple con lo establecido en la ley tributaria, surgiendo diferencias en el reflejo de cifras, omisión o errores de cálculo en las declaraciones, las cuales pueden ser evidenciadas al momento de una fiscalización por parte de la autoridad gubernamental encargada de la recaudación de impuestos (Hermanson, Edwards, & Maher, 2019).

Dimensiones de la variable dependiente:

- Infracciones fiscales
- Obligaciones tributarias
- Carga fiscal

3.3 Hipótesis

3.3.1 Hipótesis general

La planificación tributaria influye en la prevención de las contingencias tributarias en la empresa Cerámica Publicitaria S.A.C., Lima- 2020

3.3.2 Hipótesis específicas

H1: La cultura tributaria influye en la reducción de las infracciones fiscales en la empresa Cerámica Publicitaria S.A.C., Lima- 2020

H2: Las estrategias de planificación tributaria influyen en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa Cerámica Publicitaria S.A.C., Lima- 2020

H3: La elusión tributaria influye en la reducción de la carga fiscal en la empresa Cerámica Publicitaria S.A.C., Lima- 2020

3.4 Tipo de Investigación

La investigación es básica, ya que su fin obedece a obtener datos para elaborar una base de conocimiento que permita complementar a la información que ya existe. A las investigaciones básicas también se les denomina investigaciones puras y fundamentales, debido a que su finalidad consiste en obtener datos para construir una base de conocimiento que servirá de complemento que existe en torno al tema estudiado. La investigación básica pretende la comprensión de determinados fenómenos, analizando información y comparando la realidad y las variables estudiadas (Baena, 2017).

La investigación corresponde a la descriptiva – explicativa. Las investigaciones descriptivas observan de manera sistemática un objeto o fenómeno, para categorizar la data

observada y utilizarla según el estudio que se realice. Con este método se obtiene data precisa que es utilizada posteriormente para realizar cálculos estadísticos que conducirán a emitir juicios al respecto. Dicha data refleja, entre otras cosas, tendencias que sirven para evaluar particularidades de una población o fenómeno determinado (Ballestín & Fàbregues, 2018). Igualmente, las investigaciones explicativas son realizadas con la finalidad de contribuir con el investigador para comprender un fenómeno estudiado de una manera eficiente, permitiendo familiarizarse con el tema que se va examinar (Baena, 2017).

3.5 Diseño de la Investigación

El diseño es no experimental, debido a que no se manipula deliberadamente las variables, limitándose a observar los fenómenos tal como se dan en su contexto natural. En lo que respecta a las investigaciones con diseños No experimentales, se orientan a la observación de fenómenos en la manera en la cual se presentan naturalmente, para después proceder a analizarlos (Ballestín & Fàbregues, 2018).

3.6 Población y Muestra

3.6.1 Población

Respecto a la población, consiste en el número total de individuos u objetos que presentan particularidades que son consideradas dentro del objetivo planteado para el desarrollo del estudio. Se puede decir que se concibe como un grupo de elementos o individuos que presenta tipologías de carácter similar (Ballestín & Fàbregues, 2018).

Para el presente estudio se ha considerado cómo población los trabajadores que laboran en el área administrativa de la empresa Cerámicas Publicitarias S.A.C., los cuales alcanzan un número de dieciocho personas.

Por lo tanto, la población $P = 18$.

3.6.2 Muestra

La muestra está constituida por un conjunto de individuos de una población, los cuales han sido seleccionados para un estudio particular. De la muestra es extraída la data que va servir para el desarrollo del análisis que conducirá a obtener las derivaciones respectivas de la investigación (Baena, 2017).

Para efectos de la presente investigación, se trabajó con la población total identificada en el estudio, por lo tanto, se prescindió de muestra. La población al 100% fue abordada para la recolección de datos.

3.7 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

3.7.1 Técnica

Respecto a la técnica de recopilación de la data, se refiere a un proceso mediante el cual se obtiene información de manera eficaz y confiable, para ser empleada como data científica durante el proceso de investigación que estudia algún fenómeno o situación (Ballestín & Fàbregues, 2018).

Con la finalidad de recolectar data pertinente para el desarrollo del presente estudio, se ha decidido aplicar la técnica de la encuesta. Dicha técnica ha sido de utilidad en los procesos destinados a obtener información fundamental para alcanzar los objetivos de la presente investigación.

3.7.2 Instrumento

El presente estudio ha empleado el cuestionario como instrumento de recolección de la información. Dicho instrumento se ha elaborado a partir de la operacionalización de las respectivas variables de estudio. Dicho instrumento estuvo compuesto por preguntas dirigidas a los trabajadores del área administrativa y contable de la empresa Cerámicas Publicitarias S.A.C., con la finalidad de conocer su opinión, sobre la planificación tributaria y las contingencias tributarias. Cada ítem se presentaba con las opciones de respuesta de acuerdo a la escala de Likert con alternativas que van desde siempre, casi siempre, a veces, pocas veces y nunca.

3.7.3 Validación de Instrumento

Respecto a la validez del instrumento de recolección de la data, se refiere a la medida en la cual dicho cuestionario mide los aspectos considerados para las variables establecidas, siendo la planificación tributaria en el caso de la variable independiente, y la toma de contingencia tributaria para la variable dependiente. Dicho instrumento ha sido validado por los expertos de la Universidad Peruana de las Américas.

Tabla 1.

Validación de instrumento por expertos según criterios

JUECES	J1	J2	J3	TOTAL
CRITERIOS				
CLARIDAD	5	4	4	13
OBJETIVIDAD	5	5	5	15
ACTUALIDAD	5	5	5	15
ORGANIZACIÓN	4	5	5	14
SUFICIENCIA	4	4	4	12
PERTINENCIA	5	5	5	15
CONSISTENCIA	4	4	4	12
COHERENCIA	4	4	4	12
METODOLOGÍA	4	5	5	14

APLICACIÓN	4	4	4	12
TOTAL	44	45	45	134

Nota: datos extraídos de fichas de evaluación y formatos de validación de instrumento, 2021.

El resultado obtenido durante el proceso para la evaluación y validación del instrumento de recolección de la data, fue debidamente procesado mediante el coeficiente de validez:

$$Cv = \frac{\sum v}{\frac{N^{\circ} C * N^{\circ} J}{PM}}$$

Dónde:

Cv: Coeficiente de validez

$\sum v$: Sumatoria de valores

N° C: Numero de criterios

N° J: Numero de jueces

En consecuencia, sustituyendo los datos se obtiene un Cv= 89%, siendo éste un coeficiente de validez con nivel aceptable. Coeficiente de validez va del 0% al 100%; mientras más se acerque al 100% es mucho más válido el instrumento. Validez alta.

En cuanto a la confiabilidad del instrumento, depende del resultado que se obtenga a través del Alfa de Cronbach, mediante el programa estadístico SPSS y una vez obtenida la data en su totalidad. El coeficiente de Alfa de Cronbach se mide del 0 al 1; mientras se acerque a 1 (100%) es mucho mejor y es alto.

El Alfa de Cronbach se obtuvo mediante la aplicación de una prueba piloto (prueba de ensayo antes de encuestar), se le aplica unos pocos trabajadores para verificar si el cuestionario está bien elaborado. Se hace ANTES de encuestar oficialmente. La apliqué a unos 8 trabajadores.

Seguidamente, se muestran los resultados para cada instrumento.

Confiabilidad cuestionario 1

Planificación tributaria

Tabla 2.

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	15	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	15	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Tabla 3.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,809	9

Nota: Datos obtenidos mediante cuestionario aplicado en la empresa, prueba aplicada con el software PSPP.

La confiabilidad del instrumento para la recolección de los datos depende de los resultados del Alfa de Cronbach, el cual refleja un .809, lo cual significa que según la valoración de la confiabilidad de los ítems es buena para la variable independiente.

Confiabilidad cuestionario 2

Contingencias tributarias

Tabla 4.

Resumen de procesamiento de casos V2

		N	%
Casos	Válido	15	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	15	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Tabla 5.

Estadísticas de fiabilidad V2

Alfa de Cronbach	N de elementos
,890	9

Nota: Datos obtenidos mediante cuestionario aplicado en la empresa, prueba aplicada con el software PSPP.

La confiabilidad del instrumento para la recolección de los datos depende de los resultados del Alfa de Cronbach, el cual refleja un .890, lo cual significa que según la valoración de la confiabilidad de los ítems es buena para la variable independiente.

Tabla 6.

Intervalo del coeficiente Alfa de Cronbach

coeficiente Alfa de Cronbach	Valoración de la fiabilidad de los ítems
[0 ; 0,5]	Inaceptable
[0,5 ; 0,6]	Pobre
[0,6 ; 0,7]	Débil
[0,7 ; 0,8]	Aceptable
[0,8 ; 0,9]	Bueno
[0,9 ; 1]	Excelente

Nota: Adaptado de Baena (2017)

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1. Análisis de los Resultados

4.1.1. Análisis descriptivo

4.1.1.1. Análisis de frecuencias según las dimensiones de la variable Planificación tributaria

Dimensión: Cultura tributaria

Ítem 1: ¿La cultura tributaria es fundamental para evitar contingencias tributarias?

Tabla 7.

Ítem 1 de la dimensión Cultura tributaria

Válido	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	15	83,33%
Casi siempre	2	11,11%
A veces	1	5,56%
Total	18	100,00%

Nota: Datos recolectados mediante cuestionario aplicado en Cerámica Publicitaria S.A.C., análisis con el software PSPP

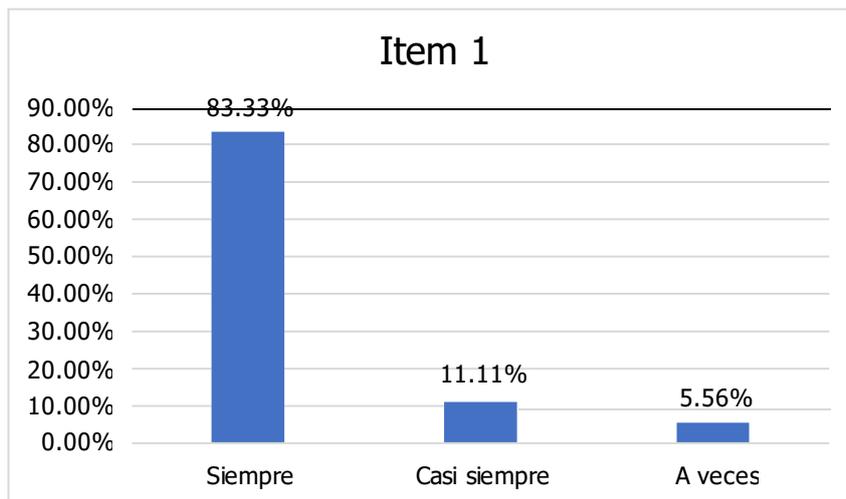


Figura 1. Ítem 1. Dimensión: Cultura tributaria

Interpretación:

Según las respuestas de los participantes en relación a la primera pregunta del cuestionario: ¿La cultura tributaria es fundamental para evitar contingencias tributarias? El 83.33% contestó la alternativa siempre, seguido de un 11,11% Casi siempre y un 5,56% respondió a veces.

Ítem 2: ¿La cultura tributaria contribuye a garantizar la sustentación adecuada de los costos y gastos organizacionales?

Tabla 8.

Ítem 2 de la dimensión Cultura tributaria

Válido	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	16	88,89%
Casi siempre	2	11,11%
Total	18	100,00%

Nota: Datos recolectados mediante cuestionario aplicado en Cerámica Publicitaria S.A.C., análisis con el software PSPP.

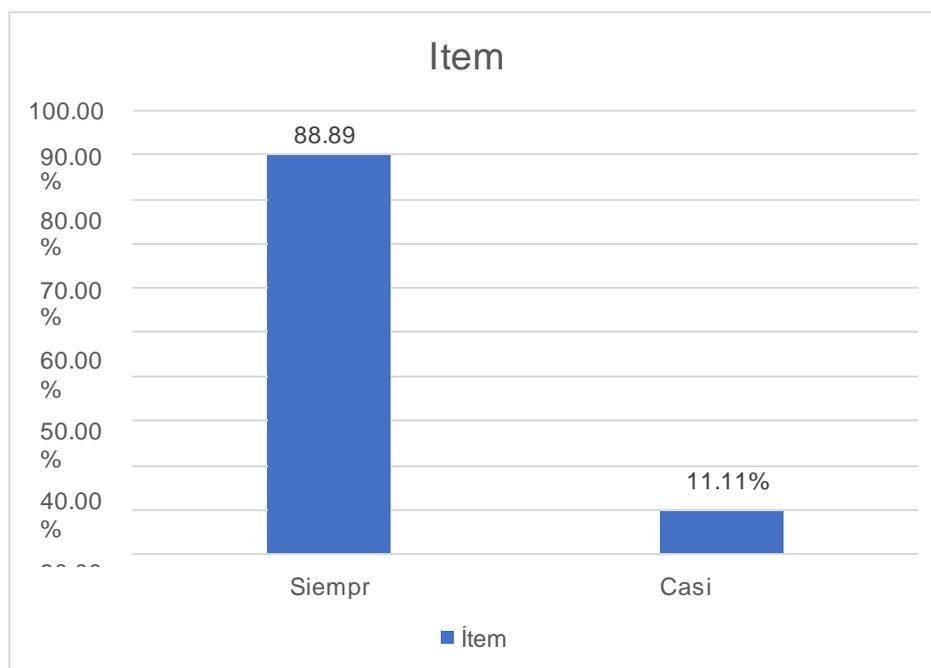


Figura 2. Ítem 2. Dimensión: Cultura tributaria

Interpretación:

Como puede apreciarse en la figura 2, las respuestas de los participantes en relación a la segunda pregunta del cuestionario: ¿La cultura tributaria contribuye a garantizar la sustentación adecuada de los costos y gastos organizacionales? El 88,89% contestó la alternativa siempre, seguido del 11,11% el cual contestó casi siempre.

Ítem 3: ¿A través de una cultura tributaria adecuada se garantiza el apego a las leyes y normas tributarias?

Tabla 9.

Ítem 3 de la dimensión Cultura tributaria

Válido	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	15	83,33%
Casi siempre	3	16,67%
Total	18	100,00%

Nota: Datos recolectados mediante cuestionario aplicado en Cerámica Publicitaria S.A.C., análisis con el software PSPP.

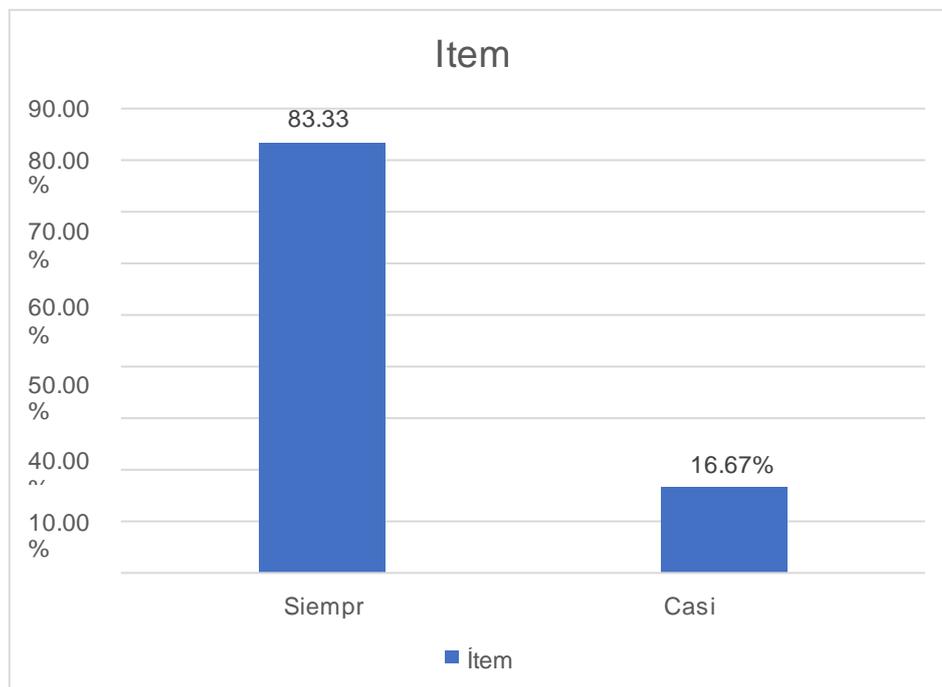


Figura 3. . Ítem 3. Dimensión: Cultura tributaria

Interpretación:

Como se puede apreciar en la figura 3, las respuestas de los participantes en relación a la pregunta del cuestionario: ¿A través de una cultura tributaria adecuada se garantiza el apego a las leyes y normas tributarias? El 83,33% contestó la alternativa siempre, seguido del 16,67% el cual contestó casi siempre.

Dimensión: Estrategias de planificación tributaria

Ítem 4: ¿Considera usted que las estrategias de planificación tributaria contribuyen con el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias?

Tabla 10.**Ítem 4 de Dimensión: Estrategias de planificación tributaria**

Válido	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	15	83,33%
Casi siempre	3	16,67%
Total	18	100,00%

Nota: Datos recolectados mediante cuestionario aplicado en Cerámica Publicitaria S.A.C., análisis con el software PSPP.

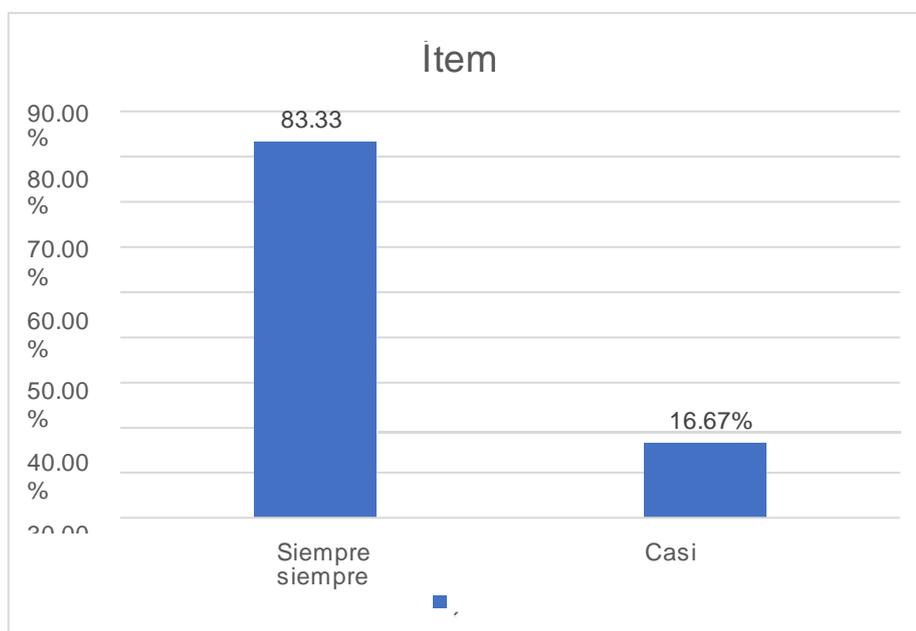


Figura 4. Ítem 4. Dimensión: Estrategias de planificación tributaria

Interpretación:

Como se puede apreciar en la figura 4, las respuestas de los participantes en relación a la pregunta del cuestionario: ¿Considera usted que las estrategias de planificación tributaria contribuyen con el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias? El 83,33% contestó la alternativa siempre, seguido del 16,67% el cual contestó casi siempre.

Ítem 4: ¿Las estrategias de planificación tributaria permiten reducir las infracciones fiscales?

Tabla 11.

Ítem 5 de la Dimensión: Estrategias de planificación tributaria

Válido	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	5	27,78%
Casi siempre	10	55,56%
A veces	3	16,67%
Total	18	100,00%

Nota: Datos recolectados mediante cuestionario aplicado en Cerámica Publicitaria S.A.C., análisis con el software PSPP.

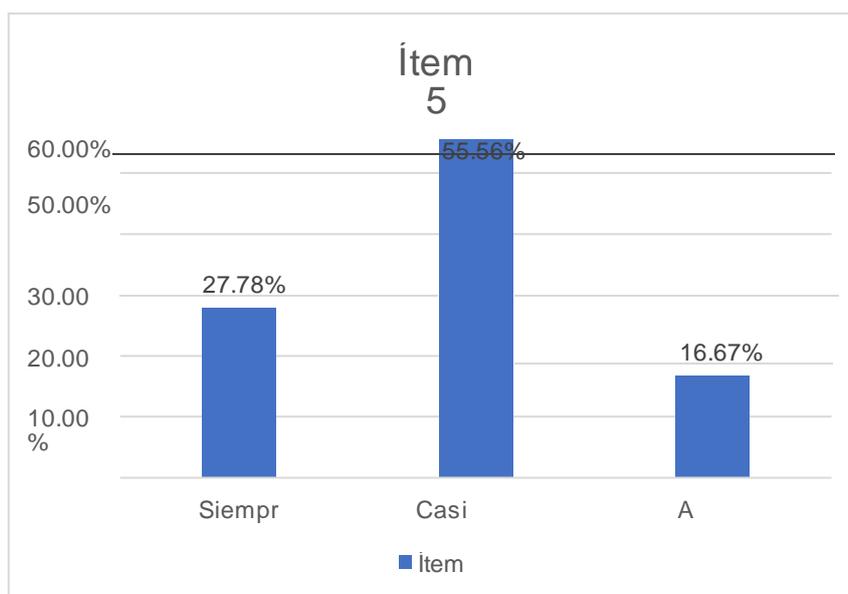


Figura 5. Ítem 5. Dimensión: Estrategias de planificación tributaria

Interpretación:

Se puede apreciar en la figura 5, que las respuestas de los participantes en relación a la pregunta del cuestionario: ¿Las estrategias de planificación tributaria permiten reducir las infracciones fiscales? El 55,56% contestó la alternativa siempre, seguido del 27,78% el cual contestó casi siempre y un 16,67% contestó a veces.

Ítem 6: ¿Las estrategias de planificación tributaria facilitan el cumplimiento de las obligaciones tributarias?

Tabla 12.

Ítem 6 de la Dimensión: Estrategias de planificación tributaria

Válido	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	15	83,33%
Casi siempre	1	5,56%
A veces	2	11,11%
Total	18	100,00%

Nota: Datos recolectados mediante cuestionario aplicado en Cerámica Publicitaria S.A.C., análisis con el software PSPP.

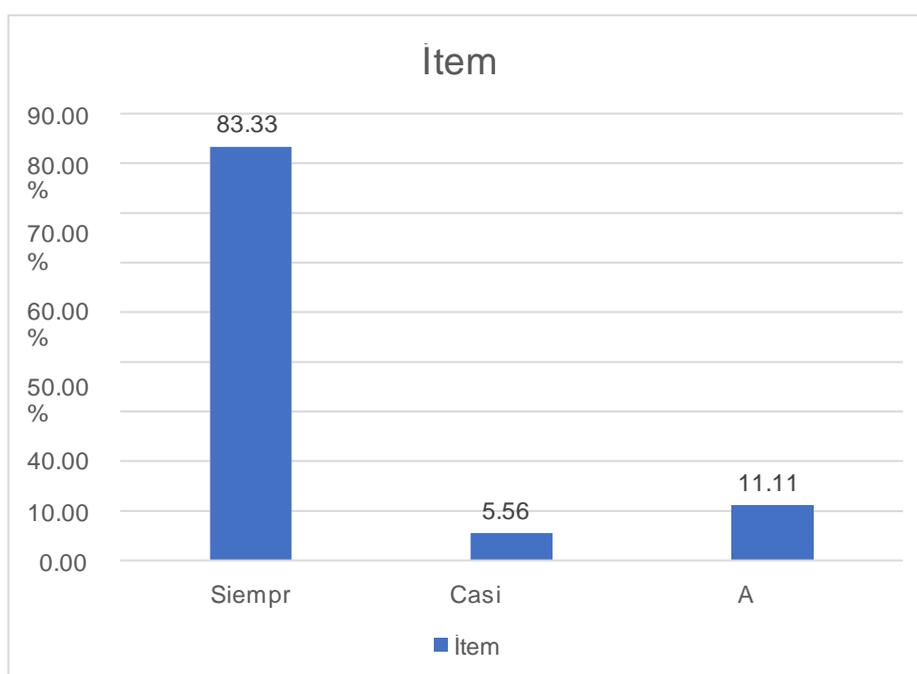


Figura 6. Ítem 6. Dimensión: Estrategias de planificación tributaria

Interpretación:

Se puede apreciar en la figura 6, que las respuestas de los participantes en relación a la pregunta del cuestionario: ¿Las estrategias de planificación tributaria facilitan el

cumplimiento de las obligaciones tributarias? El 83,33% contestó la alternativa siempre, seguido del 11,11% el cual contestó respondió a veces y un 5,56% respondió casi siempre.

Dimensión: Elusión tributaria

Ítem 7: ¿Considera usted que la elusión tributaria contribuye a evitar contingencias tributarias en la empresa?

Tabla 13.

Ítem 7 de la Dimensión: Elusión tributaria

Válido	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	15	75,00%
Casi siempre	3	15,00%
A veces	2	10,00%
Total	20	100,00%

Nota: Datos recolectados mediante cuestionario aplicado en Cerámica Publicitaria S.A.C., análisis con el software PSPP.

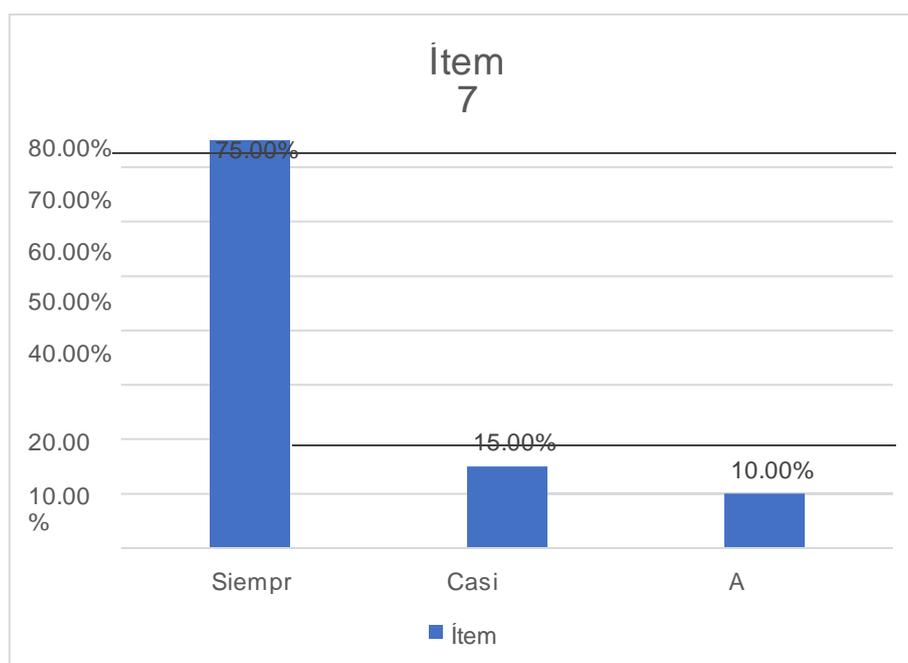


Figura 7. . Ítem 7. Dimensión: Elusión tributaria

Interpretación:

Como puede apreciarse en la figura 7, que las respuestas de los participantes en relación a la pregunta del cuestionario: ¿Considera usted que la elusión tributaria contribuye a evitar contingencias tributarias en la empresa? El 75% contestó la alternativa siempre, seguido del 15% el cual contestó casi siempre y un 10% respondió a veces.

Ítem 8: ¿La elusión tributaria influye en la reducción de la carga fiscal de la empresa?

Tabla 14.

Ítem 8 de la Dimensión: Elusión tributaria

Válido	Frecuencia	Porcentaje
A veces	18	100,00%
Total	18	100,00%

Nota: Datos recolectados mediante cuestionario aplicado en Cerámica Publicitaria S.A.C., análisis con el software PSPP.



Figura 8. Ítem 8. Dimensión: Elusión tributaria

Interpretación:

Como puede apreciarse en la figura 8, que las respuestas de los participantes en relación a la pregunta del cuestionario: ¿La elusión tributaria influye en la reducción de la carga fiscal de la empresa? El 100% contestó la alternativa siempre.

Ítem 9: ¿Considera usted que la elusión tributaria contribuye a evitar infracciones fiscales en la empresa?

Tabla 15.

Ítem 9 de la Dimensión: Elusión tributaria

Válido	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	18	100,00%
Total	18	100,00%

Nota: Datos recolectados mediante cuestionario aplicado en Cerámica Publicitaria S.A.C., análisis con el software PSPP.



Figura 9. Ítem 9. Dimensión: Elusión tributaria

Interpretación:

Como puede apreciarse en la figura 9, que las respuestas de los participantes en relación a la pregunta del cuestionario: ¿Considera usted que la elusión tributaria contribuye a evitar infracciones fiscales en la empresa? El 100% respondió la opción siempre.

Variable: Contingencias Tributarias

Dimensión: Infracciones fiscales

Ítem 10: ¿Considera usted que la adopción de una cultura tributaria reduce efectivamente las infracciones fiscales de la empresa?

Tabla 16.

Ítem 10 de la Dimensión: Infracciones fiscales

Válido	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	15	83,33%
Casi siempre	3	16,67%
Total	18	100,00%

Nota: Datos recolectados mediante cuestionario aplicado en Cerámica Publicitaria S.A.C., análisis con el software PSPP.

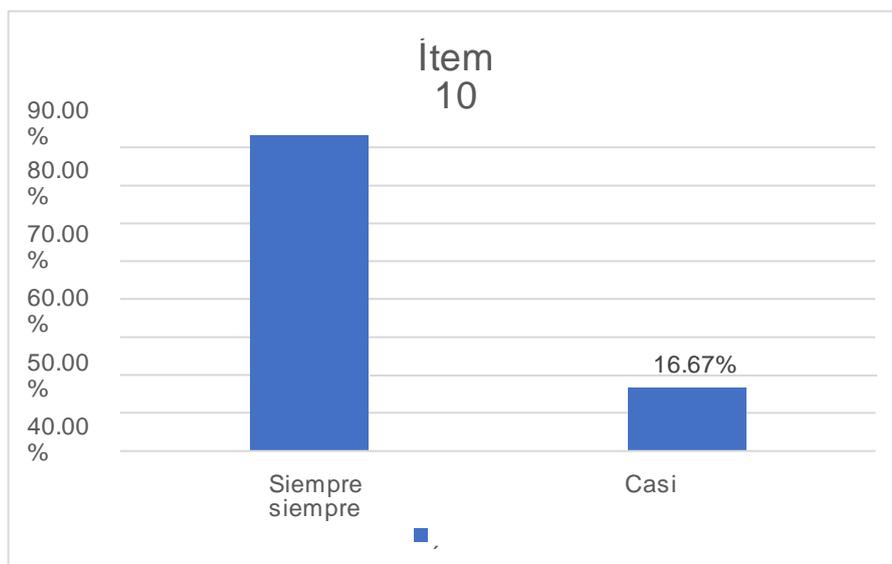


Figura 10. Ítem 10. Dimensión: Infracciones fiscales

Interpretación:

Como puede apreciarse en la figura 10, que las respuestas de los participantes en relación a la pregunta del cuestionario: ¿Considera usted que la adopción de una cultura tributaria reduce efectivamente las infracciones fiscales de la empresa? El 83,33% contestó la alternativa siempre, seguido del 16,67% el cual contestó casi siempre.

Ítem 11: ¿Considera usted que la adopción de una cultura tributaria reduce efectivamente las infracciones fiscales de la empresa?

Tabla 17.

Ítem 11 de la Dimensión: Infracciones fiscales

Válido	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	5	27,78%
A veces	11	61,11%
Pocas veces	2	11,11%
Total	18	100,00%

Nota: Datos recolectados mediante cuestionario aplicado en Cerámica Publicitaria S.A.C., análisis con el software PSPP.

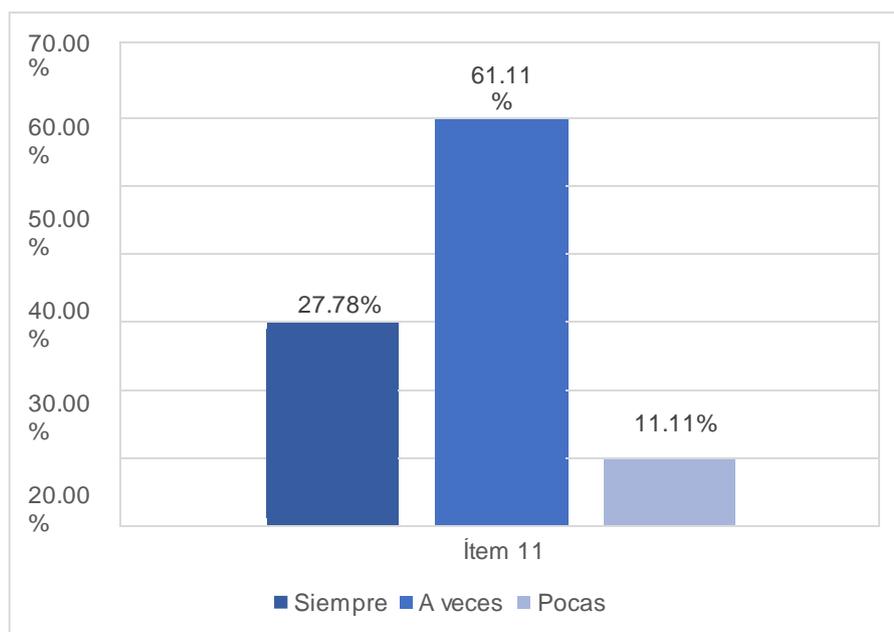


Figura 11. Ítem 11. Dimensión: Infracciones fiscales

Interpretación:

Como puede apreciarse en la figura 11, que las respuestas de los participantes en relación a la pregunta del cuestionario: ¿Considera usted que la adopción de una cultura tributaria reduce efectivamente las infracciones fiscales de la empresa? El 61,11% respondió la opción a veces, seguido del 27,78% siempre y 11,11% contestó pocas veces.

Ítem 12: ¿Mediante la elusión tributaria se reduce el riesgo de cometer infracciones fiscales?

Tabla 18.

Ítem 12 de la Dimensión: Infracciones fiscales

Válido	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	18	100,00%
Total	18	100,00%

Nota: Datos recolectados mediante cuestionario aplicado en Cerámica Publicitaria S.A.C., análisis con el software PSPP.



Figura 12. Ítem 12. Dimensión: Infracciones fiscales

Interpretación:

Como puede apreciarse en la figura 12, que las respuestas de los participantes en relación a la pregunta del cuestionario: ¿Mediante la elusión tributaria se reduce el riesgo de cometer infracciones fiscales? El 100% respondió la opción siempre.

Dimensión: Obligaciones tributarias

Ítem 13: ¿Considera usted que mediante la práctica de la cultura tributaria se puede identificar adecuadamente las obligaciones tributarias de la empresa?

Tabla 19.

Ítem 13 de la Dimensión: Obligaciones tributarias

Válido	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	18	0,00%
Total	18	0,00%

Nota: Datos recolectados mediante cuestionario aplicado en Cerámica Publicitaria S.A.C., análisis con el software PSPP.



Figura 13. Ítem 13. Dimensión: Obligaciones tributarias

Interpretación:

Como puede apreciarse en la figura 13, que las respuestas de los participantes en relación a la pregunta del cuestionario: ¿Considera usted que mediante la práctica de la cultura tributaria se puede identificar adecuadamente las obligaciones tributarias de la empresa? El 100% respondió la opción siempre.

Ítem 14: ¿Las estrategias de planificación tributaria son herramientas que permiten evitar errores de cálculo en las obligaciones tributarias?

Tabla 20.

Ítem 14 de la Dimensión: Obligaciones tributarias

Válido	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	8	44,44%
Casi siempre	8	44,44%
A veces	2	11,11%
Total	18	100,00%

Nota: Datos recolectados mediante cuestionario aplicado en Cerámica Publicitaria S.A.C., análisis con el software PSPP.

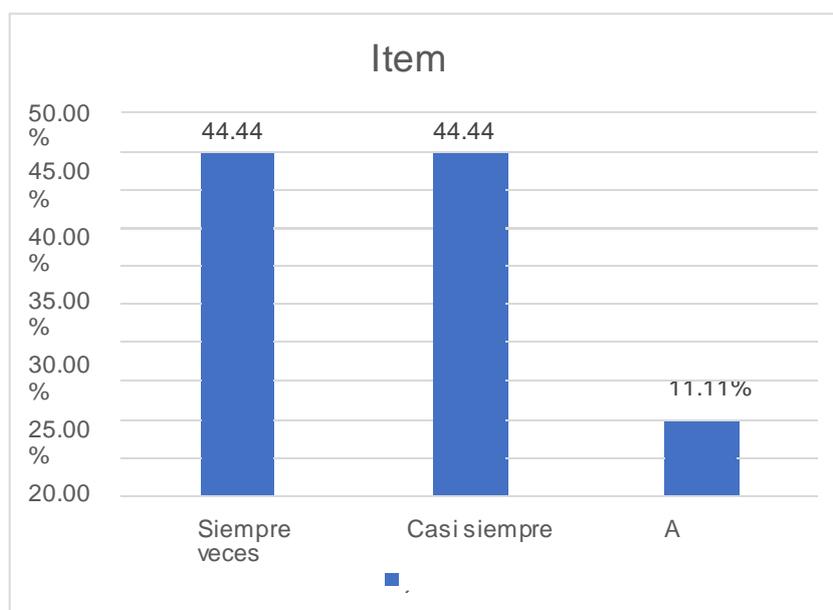


Figura 14. Ítem 14. Dimensión: Obligaciones tributarias

Interpretación:

Como puede apreciarse en la figura 14, que las respuestas de los participantes en relación a la pregunta del cuestionario: ¿Las estrategias de planificación tributaria son herramientas que permiten evitar errores de cálculo en las obligaciones tributarias? El 44,44% contestó la alternativa siempre, seguido de otro 44,44% que respondió casi siempre, y un 11,11% el cual contestó a veces.

Ítem 15: ¿Las estrategias de planificación tributaria son herramientas contribuyen a disminuir la omisión en las obligaciones tributarias?

Tabla 21.

Ítem 15 de la Dimensión: Obligaciones tributarias

Válido	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	14	77,78%
Casi siempre	4	22,22%
Total	18	100,00%

Nota: Datos recolectados mediante cuestionario aplicado en Cerámica Publicitaria S.A.C., análisis con el software PSPP.

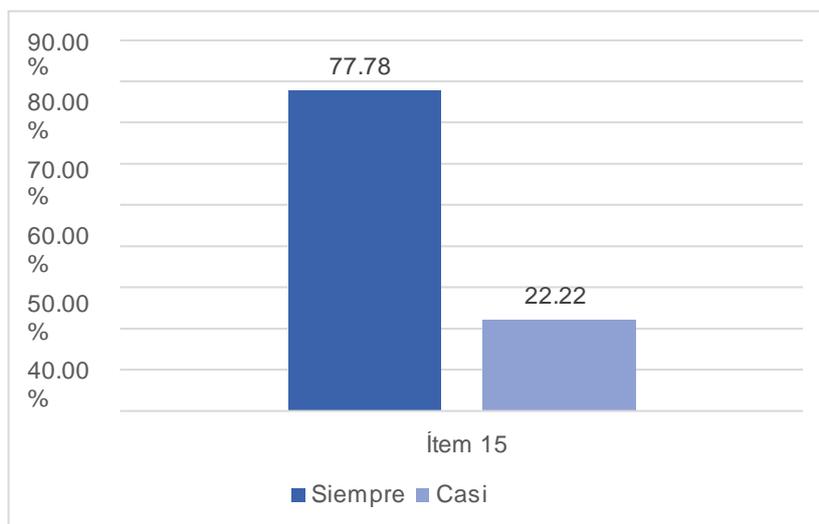


Figura 15. Ítem 15. Dimensión: Obligaciones tributarias

Interpretación:

Como puede apreciarse en la figura 15, que las respuestas de los participantes en relación a la pregunta del cuestionario: ¿Las estrategias de planificación tributaria son herramientas contribuyen a disminuir la omisión en las obligaciones tributarias? El 77,78% contestó la opción siempre, y el 22,22% respondió casi siempre.

Dimensión: Carga Fiscal

Ítem 16: ¿Considera usted que mediante el conocimiento de los mecanismos de control tributario se puede reducir la carga fiscal de la empresa?

Tabla 22.

Ítem 16 de la Dimensión: Carga Fiscal

Válido	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	18	0,00%
Total	18	0,00%

Nota: Datos recolectados mediante cuestionario aplicado en Cerámica Publicitaria S.A.C., análisis con el software PSPP.



Figura 16. Ítem 16. Dimensión: Carga Fiscal

Interpretación:

Como puede apreciarse en la figura 16, que las respuestas de los participantes en relación a la pregunta del cuestionario: ¿Considera usted que mediante el conocimiento de los mecanismos de control tributario se puede reducir la carga fiscal de la empresa? El 100% contestó la opción siempre.

Ítem 17: ¿Las declaraciones tributarias oportunas permiten mejorar de manera eficaz la carga fiscal?

Tabla 23.

Ítem 17 de la Dimensión: Carga Fiscal

Válido	Frecuencia	Porcentaje
A veces	18	100,00%
Total	18	100,00%

Nota: Datos recolectados mediante cuestionario aplicado en Cerámica Publicitaria S.A.C., análisis con el software PSPP.



Figura 17. Ítem 17. Dimensión: Carga Fiscal

Interpretación:

Como puede apreciarse en la figura 17, que las respuestas de los participantes en relación a la pregunta del cuestionario: ¿Las declaraciones tributarias oportunas permiten mejorar de manera eficaz la carga fiscal? El 100% contestó la opción siempre.

Ítem 18: ¿Las estrategias de planificación tributaria facilitan estimar la carga fiscal óptima para la empresa?

Tabla 24.

Ítem 16 de la Dimensión: Carga Fiscal

Válido	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	18	100%
Total	18	100%

Nota: Datos recolectados mediante cuestionario aplicado en Cerámica Publicitaria S.A.C., análisis con el software PSPP.

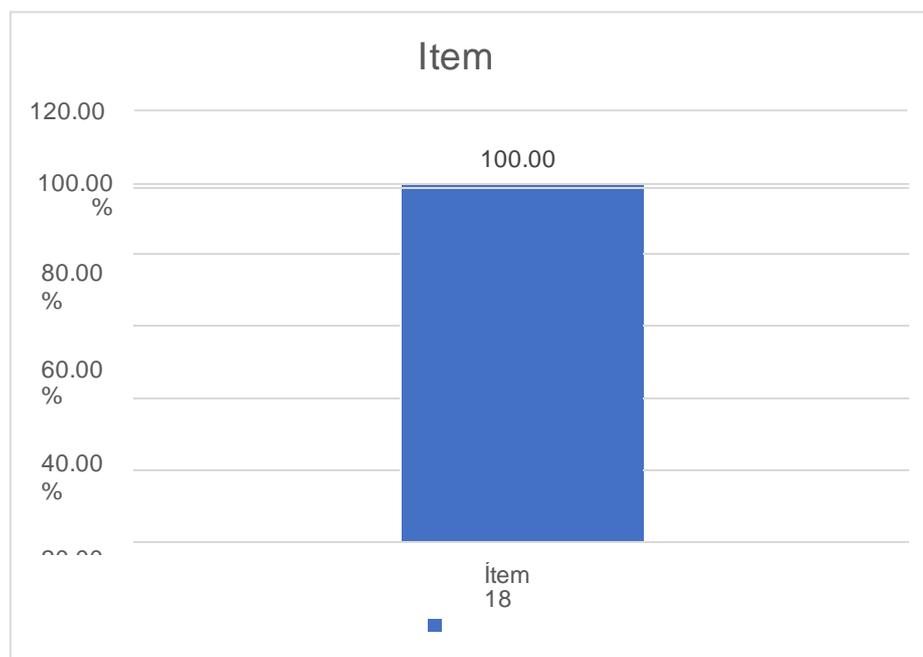


Figura 18. Ítem 18. Dimensión: Carga Fiscal

Interpretación:

Como puede apreciarse en la figura 18, que las respuestas de los participantes en relación a la pregunta del cuestionario: ¿Las estrategias de planificación tributaria facilitan estimar la carga fiscal óptima para la empresa? el 100% contestó la opción siempre.

4.1.2 Análisis Deductivo

4.1.2.1 Prueba de Normalidad

Opciones:

Si p valor es $> 0,05$, entonces la distribución de los datos es Normal.

Si p valor es $< 0,05$, entonces la distribución de los datos es No Normal.

Tabla 25***Resultados de la prueba de normalidad***

<u>Test de normalidad: Prueba Shapiro Wilk</u>	
X	1,4444
(Xi - Med) ²	5,9466
A _i * Dif.	-2,3123
SW _c	0,8991
p valor	0,897

Nota: Datos obtenidos mediante cuestionario aplicado en Cerámica Publicitaria S.A.C., análisis con el software PSPP.

Respecto a la hipótesis planteada respecto a si los datos se ajustan a una distribución normal, el valor calculado de Shapiro Wilk ha dado como resultado 0,8991, mientras que el p valor ha dado como resultado 0,897. Por lo tanto, la distribución de los datos es Normal.

Decisión:

Se ha decidido utilizar para la prueba de hipótesis el estadígrafo paramétrico de Correlación de Pearson.

4.1.2.2 Prueba de hipótesis

Significancia teórica establecida para las comprobaciones de hipótesis: 0,05

Alternativas:

Si $P(\text{valor}) > .05$

Decisión:

Se rechaza la hipótesis alterna

Si $P(\text{valor}) < .05$

Decisión:

Se rechaza la hipótesis nula

4.1.2.2.1 Hipótesis General

H_0 : La planificación tributaria no influye en la prevención de las contingencias tributarias en la empresa Cerámica Publicitaria S.A.C., Lima- 2020.

H_1 : La planificación tributaria influye en la prevención de las contingencias tributarias en la empresa Cerámica Publicitaria S.A.C., Lima- 2020.

Análisis de Correlación

Tabla 26.

Prueba correlación de Pearson para la variable Planificación tributaria y la variable Contingencias tributarias.

		I1	I10
I1	Correlación de Pearson	1,000	,726
	Sign. (2-colas)		,001
	N	18	18
I10	Correlación de Pearson	,726	1,000
	Sign. (2-colas)	,001	
	N	18	18

Nota: Datos recolectados mediante cuestionario aplicado en Cerámica Publicitaria S.A.C., análisis con el software PSPP.

Interpretación

El p (valor) obtenido es .001, el cual es menor a .05, razón por la que se decide rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa: “La planificación tributaria influye en la prevención de las contingencias tributarias en la empresa Cerámica Publicitaria S.A.C., Lima-

2020”. Además, el coeficiente de correlación es igual a .726, indicando que las variables poseen una correlación positiva alta.

4.1.2.2.2. Primera hipótesis específica

H₀: La cultura tributaria no influye en la reducción de las infracciones fiscales en la empresa Cerámica Publicitaria S.A.C., Lima- 2020.

H₁: La cultura tributaria influye en la reducción de las infracciones fiscales en la empresa Cerámica Publicitaria S.A.C., Lima- 2020.

Tabla 27.

Prueba correlación de Pearson para la dimensión cultura tributaria y las infracciones fiscales

	I5	I11
I5 Correlación de Pearson	1,000	,668
Sign. (2-colas)		,002
N	18	18
I11 Correlación de Pearson	,668	1,000
Sign. (2-colas)	,002	
N	18	18

Nota: Datos recolectados mediante cuestionario aplicado en Cerámica Publicitaria S.A.C., análisis con el software PSPP.

Interpretación

El p (valor) obtenido es .002, el cual es menor a .05, razón por la que se decide rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa: “La cultura tributaria influye en la reducción de las infracciones fiscales en la empresa Cerámica Publicitaria S.A.C., Lima- 2020”. Además, el coeficiente de correlación es igual a .668, indicando que las variables poseen una correlación positiva moderada.

4.1.2.2.3. Segunda hipótesis específica

H₀: Las estrategias de planificación tributaria no influyen en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa Cerámica Publicitaria S.A.C., Lima- 2020.

H₁: Las estrategias de planificación tributaria influyen en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa Cerámica Publicitaria S.A.C., Lima- 2020.

Tabla 28.

Prueba correlación de Pearson para la dimensión estrategias de planificación tributaria y cumplimiento de las obligaciones tributarias.

	I6	I15
I6 Correlación de Pearson	1,000	,594
Sign. (2-colas)		,009
N	18	18
I15 Correlación de Pearson	,594	1,000
Sign. (2-colas)	,009	
N	18	18

Nota: Datos recolectados mediante cuestionario aplicado en Cerámica Publicitaria S.A.C., análisis con el software PSPP.

Interpretación

El p (valor) obtenido es .009, el cual es menor a .05, razón por la que se decide rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa: “Las estrategias de planificación tributaria influyen en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa Cerámica Publicitaria S.A.C., Lima- 2020”. Además, el coeficiente de correlación es igual a .594, indicando que las variables poseen una correlación moderada.

4.1.2.2.4. Tercera hipótesis específica

H₀: La elusión tributaria no influye en la reducción de la carga fiscal en la empresa Cerámica Publicitaria S.A.C., Lima- 2020.

H₁: La elusión tributaria influye en la reducción de la carga fiscal en la empresa Cerámica Publicitaria S.A.C., Lima- 2020.

Tabla 29.

Prueba correlación de Pearson para la dimensión elusión tributaria y reducción de la carga fiscal

		I7	I14
I7	Correlación de Pearson	1,000	,671
	Sign. (2-colas)		,002
	N	18	18
I14	Correlación de Pearson	,671	1,000
	Sign. (2-colas)	,002	
	N	18	18

Nota: Datos recolectados mediante cuestionario aplicado en Cerámica Publicitaria S.A.C., análisis con el software PSPP.

Interpretación

El p (valor) obtenido es .002, el cual es menor a .05, razón por la que se decide rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa: “La elusión tributaria influye en la reducción de la carga fiscal en la empresa Cerámica Publicitaria S.A.C., Lima- 2020”. Además, el coeficiente de correlación es igual a .671, indicando que las variables poseen una correlación moderada.

4.2. Discusión

Luego de haber realizado el análisis de los datos recolectados con la aplicación del instrumento a la muestra de trabajadores de la empresa Cerámica Publicitaria S.A.C., se

puede comentar que, respecto al objetivo general planteado en la presente investigación, el cual se orientó en demostrar la influencia de la planificación tributaria en la prevención de las contingencias tributarias en la empresa Cerámica Publicitaria S.A.C., Lima- 2020, los resultados obtenidos para ambas variables, gracias al procesamiento de la información mediante el programa estadístico, han podido demostrar que existen suficientes evidencias que permiten confirmar la influencia de la planificación tributaria en la prevención de las contingencias tributarias en la empresa Cerámica Publicitaria S.A.C., para el período de tiempo estudiado.

Esta aseveración se ha comprobado debidamente mediante la aplicación de la prueba de la hipótesis planteada para su contraste, en la cual se obtuvo el p valor de .001. Dicho valor obtenido es un número menor a .05, siendo ésta una razón suficiente por la que se decide rechazar la hipótesis nula que se había planteado y, por consiguiente, se acepta la hipótesis alternativa que manifiesta lo siguiente: “La planificación tributaria influye en la prevención de las contingencias tributarias en la empresa Cerámica Publicitaria S.A.C., Lima- 2020”.

Además, cabe destacar que el coeficiente de correlación obtenido es igual a .726, un resultado que indica que las variables poseen una correlación positiva alta. Dicho resultado se puede comparar con los hallazgos de Urdich (2019), quien según los hallazgos obtenidos en su investigación orientada a estudiar las mismas variables de estudio de la presente investigación, afirma que la planificación tributaria influye en la prevención de las contingencias tributarias, siendo de vital importancia la planificación tributaria en una organización, para poder alcanzar la reducción de la carga impositiva y así poder lograr una adecuada toma de decisiones. En este sentido, Pichucho (2019) quién realizó un estudio sobre la planificación tributaria para prevenir contingencia tributaria en una empresa de auditorías, aseguró que la planificación tributaria influye en la prevención de las contingencias

tributarias, razón por la cual coincide con los hallazgos obtenidos en la presente investigación, al igual que Burgos (2019), quien realizó una investigación sobre la planificación tributaria de una empresa de servicios, concluyendo con la afirmación de que la planificación tributaria influye en la prevención de las contingencias tributarias, asegurando que al analizar las obligaciones fiscales se puede identificar la existencia de diversas alternativas en función de optimizar el manejo de las cargas tributarias, sin la necesidad de incurrir en hechos ilícitos.

Asimismo, los resultados coinciden con la investigación de Effio (2019), Burgos (2019) y Bravo (2019), quienes coinciden en que existe una influencia por parte de la variable independiente representada por la planificación tributaria, sobre la variable dependiente representada por la prevención de las contingencias tributarias.

Conclusiones

1. Respecto al objetivo general planteado, el cual consistió en demostrar la influencia de la planificación tributaria en la prevención de las contingencias tributarias en la empresa Cerámica Publicitaria S.A.C., Lima- 2020, los resultados obtenidos a partir del análisis de la información, señalan que hay evidencias que permiten asegurar que existe una influencia de la planificación tributaria en la prevención de las contingencias tributarias en la empresa analizada. Esto se comprueba a través de la prueba de hipótesis, cuyo valor $p = .001$ es menor a $.05$, con lo cual se rechaza la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa: “La planificación tributaria influye en la prevención de las contingencias tributarias en la empresa Cerámica Publicitaria S.A.C., Lima- 2020”. Además, el coeficiente de correlación es igual a $.726$, indicando que las variables poseen una correlación positiva alta.
2. Considerando el primer objetivo específico: demostrar la influencia de la cultura tributaria en la reducción de las infracciones fiscales en la empresa Cerámica Publicitaria S.A.C., Lima- 2020. Los resultados señalan un p valor de $.002$, menor a $.05$, siendo suficiente para rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa: “La cultura tributaria influye en la reducción de las infracciones fiscales en la empresa Cerámica Publicitaria S.A.C., Lima- 2020”. Asimismo, el coeficiente de correlación es igual a $.668$, indicando que las variables poseen una correlación positiva moderada.
3. En función del segundo objetivo específico: demostrar la influencia de las estrategias de planificación tributaria en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa Cerámica Publicitaria S.A.C., Lima- 2020. El valor $p = .009$, menor a $.05$, razón por la que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa: “Las estrategias de planificación tributaria influyen en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la

empresa Cerámica Publicitaria S.A.C., Lima- 2020”. Asimismo, el coeficiente de correlación es igual a .594, indicando que las variables poseen una correlación moderada.

4. En virtud del tercer objetivo específico: demostrar la influencia de la elusión tributaria en la reducción de la carga fiscal en la empresa Cerámica Publicitaria S.A.C., Lima- 2020. Los resultados obtenidos indican que $p = .002$, menor a .05, razón por la que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa: “La elusión tributaria influye en la reducción de la carga fiscal en la empresa Cerámica Publicitaria S.A.C., Lima- 2020”. Además, el coeficiente de correlación es igual a .671, indicando que las variables poseen una correlación moderada.

RECOMENDACIONES

Se recomienda a la gerencia general lo siguiente:

1era. Diseñar, planificar, ejecutar y adoptar una planificación tributaria adecuada, según su actividad comercial y obligaciones tributarias aplicables, con la intención de prevenir las posibles contingencias tributarias que puedan surgir y así, evitar pagos innecesarios de multas y sanciones.

2da. Considerar la adopción de una cultura tributaria adecuada, debido a que la misma influye en la reducción de las infracciones fiscales de la empresa, lo cual ha sido demostrado mediante la presente investigación.

3era. Establecer y aplicar de manera adecuada las estrategias de planificación tributaria, debido a que éstas influyen en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa, siendo algo muy importante en la prevención de contingencias tributarias.

4ta. Considerar la elusión tributaria, puesto que la misma influye en la reducción de la carga fiscal en la empresa, lo cual resulta una ventaja para la organización y permite a su vez, prevenir las contingencias tributarias.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta, C., Benavides, I., & Terán, M. (2016). *Fundamentos Contables Básicos*. Obtenido de Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE. ISBN: 978-9978-301-95-1:
<https://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/11689/1/FUNDAMENTOS%20CONTABLES%20BASICOS.pdf>
- Acuña, M. (2018). *Planeación tributaria y ña gestión financiera en una empresa de San Isidro*. Obtenido de Universidad César Vallejo. Tesis de Contaduría:
https://repositorio.ucv.edu.pe/biststreams/hsandles/20.%C3500.12692/%C339114/Acu%C3%B1a_PM.pdf?quence=1&%C3isAllowed=y
- Adrianzén, J. (2018). *Elusión tributaria e impuesto a la renta en empresas de calzado 2018*. Obtenido de Universidad César Vallejo. Tesis de Licenciatura:
https://repositorio.ucs.edu.pe/bitstream/shandle/20.5456800.124556692/34874/Adriaa566nzen_PJI.pdf?equence=1&isAllowed=y
- Apaza, R. (2018). *La Cultura Tributaria y la Formalización de las Empresas Mineras en el Perú*. Obtenido de Universidad Inca Garcilazo de la Vega:
http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/2768/DOCTO_CONTABILIDAD_C3%89RUB%C3%89N%20LEONAC3%89RD%20APAC3%89ZA%20AC3%89PAZA.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Baena, G. (2017). *Metodología de la Investigación. Serie integral por competencias*. Obtenido de Grupo Editorial Patria, S.A. de C.V. Tercera edición ebook. ISBN ebook: 978-607-744-748-1:
http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/metodologia%20de%20la%20investigacion.pdf
- Ballestín, B., & Fàbregues, S. (2018). *La práctica de la investigación cualitativa en ciencias sociales y de la educación*. Obtenido de Editorial UOC. Oberta UOC Publishing, SL. Barcelona, España. ISBN: 9788491802129. :
https://www.researchgate.net/profile/Sergi-Fabregues/publication/332212935_La_practica_de_la_investigacion_cualitativa_en_ciencias_sociales_y_de_la_educacion/links/5ea00df192851c2f52ba6d8e/La-practica-de-la-investigacion-cualitativa-en-ciencias-sociales-y

- Bravo, L. (2019). *Planificación tributaria como herramienta financiera para la toma de decisiones en Negocios Saúl Rizzo Vera periodo 2017-2019*. Obtenido de Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil-UTEG. Tesis en opción al título de Magíster en: Finanzas Mención Tributación:
[http://biblioteca.uteg.edu.ec:8080/bitstream/handle/123456789/1241/Planificaci%
 b3n%20tributaria%20como%20herramienta%20financiera%20para%20la%20toma%20de%20decisiones%20en%20Negocios%20Sa%c3%ba%20Rizzo%20Vera%20perio%20do%202017-2019..pdf?sequence=1&isAl](http://biblioteca.uteg.edu.ec:8080/bitstream/handle/123456789/1241/Planificaci%c3%b3n%20tributaria%20como%20herramienta%20financiera%20para%20la%20toma%20de%20decisiones%20en%20Negocios%20Sa%c3%ba%20Rizzo%20Vera%20perio%20do%202017-2019..pdf?sequence=1&isAl)
- Burgos, G. (2019). *Informe de Planificación Tributaria para el periodo 2020 de la Empresa ManSer S.R.L*. Obtenido de Universidad Siglo 21 de Argentina Trabajo Final de Grado. Reporte de Caso. Carrera de Contador Público:
https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/19211/BURGOS_Gimena%20-%20Gime.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Calderón, E., & Ramírez, J. (2019). *Implementación del planeamiento tributario ante una fiscalización tributaria en la empresa Castilian Enterprise Unión, Trujillo 2017-2018*. Obtenido de Universidad Privada del Norte. Tesis para optar el título profesional de Contador Público:
<https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/25737/Calderon%20Torres%2c%20Edilson%20Saolo-Ramirez%20Franco%2c%20Judith%20Jhuliana%20%28parcial%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cando, C. (2019). *Modelo de control interno para planificación tributaria del sector arrocero, caso Novarini S.A.*. Obtenido de Universidad Tecnológica Empresarial De Guayaquil. Trabajo de Titulación para la obtención del título de Ingeniero en Gestión Empresarial mención Finanzas y Auditoría:
<http://biblioteca.uteg.edu.ec:8080/bitstream/handle/123456789/54/MODELO-DE-CONTROL-INTERNO-PARA-PLANIFICACION-TRIBUTARIA-DEL-SECTOR-ARROCERO-CASO-NOVARINI.S.A..pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cerámica Publicitaria SAC. (2012). *Quiénes Somos*. Obtenido de Cerámica Publicitaria SAC:
<https://ceramicapublicitariasac.com/nosotros.html>
- Código Tributario. (2013). *Código Tributario*. Obtenido de Libro Cuarto. Infracciones, Sanciones Y Delito: <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/libro4/libro.pdf>

- Cohen, N., & Gómez, G. (2019). *Metodología de la investigación, ¿para qué?: la producción de los datos y los diseños*. Obtenido de Editorial Teseo. : ISBN: 9789877231908
- Cruz, D. (2018). *Cultura Tributaria de contribuyentes en la Municipalidad de Pulán*. Obtenido de Universidad César Vallejo. Tesis de Maestría en Gestión Pública: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/29570/Santa_CCDDM.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Effio, G. (2019). *Planeamiento Tributario para evitar Contingencias Tributarias en la Empresa Vimalca Eirl, Chiclayo, 2018*. Obtenido de Universidad Señor de Sipán. Tesis para optar título profesional de Contador Público: <https://core.ac.uk/download/pdf/288311942.pdf>
- Gadea, J. (2018). *Planeamiento Tributario para Evitar Infracción y Sanción Tributarias en las Empresas peruanas. Caso “Fundo Doña Pancha S.A.C. - Chíncha, 2017*. Obtenido de Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote. Tesis para optar el título profesional de Contador Público: <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/4839>
- Hermanson, R., Edwards, J., & Maher, M. (2019). *Principios de Contabilidad: Una perspectiva empresarial*. Obtenido de Global Text. Volumen 1. Contabilidad Financiera. Octava edición : <https://doku.pub/documents/principios-de-contabilidad-voll-z0x24kwowwqn>
- Huaccha, A. (2016). *Caracterización de Infracción Tributaria y de las Sanciones en Empresas Peruanas*. Obtenido de Universidad Católica Los Ángeles De Chimbote. Tesis de Contaduría: http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1675/INFRACTACIONES_TRIBUTARIAS_SANCIONES_TTARIBUTARIA_HUATACCHA_RTAAFAILE_ADETALINA_APOLA.pdf?ssequence=1&issAllowed=y
- Huamán, D. (2019). *Estrategia de Planificación Tributaria y la Liquidez*. Obtenido de Universidad Señor de Sipán. Tesis de Maestría: [https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.128000.12/6800.182/Huam%C456\\$3%A1n%56\\$20Jim%C3%A9nez%20Díaz%20Karina.pdf?sequence=1](https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.128000.12/6800.182/Huam%C456$3%A1n%56$20Jim%C3%A9nez%20Díaz%20Karina.pdf?sequence=1)
- Huamán, J. (2019). *Planificación tributaria y su incidencia en las infracciones tributarias - Empresa Multiservicios HS S.R.L. - Ancash, períodos 2018-2019*. Obtenido de

- Universidad César Vallejo. Tesis para obtener el título profesional de Contador Público:
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/49996/Huaman_BJD-Huam%
 c3%a1n_LEK-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/49996/Huaman_BJD-Huam%c3%a1n_LEK-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Huamanchumo, G. (2019). *Planeamiento Tributario Para Evitar Contingencias Tributarias En La Empresa Vimalca Eirl, Chiclayo, 2018*. Obtenido de Universidad Señor de Sipán. Tesis para optar el título profesional de Contador Público:
<http://revistas.uss.edu.pe/index.php/EMP/article/view/1189>
- Lizana, K. (2017). *Cultura Tributaria y su Influencia Respecto al Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias en la Población de Lima*. Obtenido de Universidad San Martín de Porres. Tesis Para optar el grado académico de Bachiller en Ciencias Financieras y Contables:
https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/shandle/20.45500.12727/3099/li27/30zana_rkl.pdf?s27/30equence=1&27/30isAllowed=y
- Millán, C. (2018). *Planeamiento Tributario para la Prevención de Contingencias Tributarias de la empresa Transportes Francesca S. R. L en el año 2017*. Obtenido de Universidad Peruana de las Américas. Tesis para optar el grado de Bachiller en Ciencias Contables y Financieras:
<http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/handle/upa/512>
- Olivo, M. (2018). *La Sanción Tributaria Y La Liquidez Corriente En La Microempresa Comercial Del Distrito De Huaral*. Obtenido de Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión. Tesis de Contaduría.:
<http://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/UNJFSC/2309/OLIVO%20JIMENO%20y%20VALLE%20MORY.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Omeñaca, J. (2017). *Contabilidad General*. Obtenido de Ediciones Deusto. 13ª Edición :
<https://www.marcialpons.es/media/pdf/9788423427574.pdf>
- Pichucho, M. (2019). *Planificación tributaria para evitar contingencias tributarias en la empresa Auditing Support Cía. Ltda*. Obtenido de Universidad Central de Ecuador. Trabajo de Investigación modalidad Proyecto de Investigación previo a la obtención del Título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría Pública Autorizada:

<http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/23205/1/UCE-FCA-PICHUCHO%20MAYRA.pdf>

- Quispe, R. (2019). *Planificación Tributaria para mejorar el Capital de Trabajo*. . Obtenido de Universidad Peruana de las Américas. Tesis de Bachiller en Ciencias Contables : <http://repositorio.ulassamericas.edu.pe/sbitstrseam/handles/upas/4%285/LA%2%20%2PLANI%2FICACI%3N%20T%2RIUTARIA%%2ORA%20EL%20TRABAJO%20EN%20LA%20EM%2PRE%2SA%2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Rivera, J. (2017). *El Plan Estratégico Tributario para prevenir las Contingencias Tributarias en la Empresa Operadora Terrestre JBJ S.A.C de Huaraz - 2017*. Obtenido de Universidad César Vallejo. Tesis para optar el título profesional de Contador Público: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/13408/rivera_cj.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Rodríguez, M. (2019). *Efectos de la Planeación Tributaria en la Reducción de las Cargas Fiscales de una empresa de Arequipa*. Obtenido de Universidad Nacional San Agustín de Arequipa. Tesis de Contaduría: <http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/10163/COrobaml.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- SUNAT. (2019). *Glosario de Términos sobre Cultura Tributaria y Aduanera*. Obtenido de Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria: <https://cultura.sunat.gob.pe/sites/default/files/2020-10/Glosario-de-Terminos-sobre-Cultura-Tributaria-y-Aduanera.pdf>
- SUNAT. (2019). *Informe de Gestión por Resultados. Año 2019*. Obtenido de Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. Gerencia de Planeamiento y Control de Gestión: <https://www.sunat.gob.pe/cuentassunat/planeestrategico/informeGestion/inforGestion-2019.pdf>
- Urdich, D. (2019). *Planificación tributaria de la empresa A.J. & J.A. Redolfi S.R.L*. Obtenido de Universidad Siglo 21 de Argentina. Trabajo Final de Grado que incluyó un reporte de caso como requisito para optar el título de Contador Público: <https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/18903/URDICH%20Daian>

%20Trabajo%20Final%20de%20Grado%20-
%20Daian%20Urdich.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Yucra, H. (2018). *Planeamiento Tributario para la Prevención de Contingencias Tributarias de la empresa Transportes Francesca S. R. L en el año 2017*. Obtenido de Universidad Peruana de las Américas. Tesis para optar el título de Contador Público: <http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/handle/upa/512>

APÉNDICES O ANEXOS

ANEXO 1.**MATRIZ OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES**

La planificación tributaria y su relación con las contingencias tributarias en la empresa Cerámica Publicitaria S.A.C., Lima- 2020

Hipótesis General	VARIABLES	Definiciones de Variables	Dimensiones	Indicadores	Escala de Medición
La planificación tributaria influye en la prevención de las contingencias tributarias en la empresa Cerámica Publicitaria S.A.C., Lima- 2020	Planificación Tributaria	La planificación tributaria consiste en un proceso que sigue una secuencia de actividades ejecutadas en una organización, actuando de manera lícita como contribuyente, dentro del marco legal tributario vigente. Dicho proceso se lleva a cabo para manejar de manera eficiente los recursos financieros de la empresa, para obtener la menor carga impositiva posible dentro de la legalidad, considerando las ventajas que pueden aprovecharse según el ordenamiento jurídico (Omeñaca, 2017).	Cultura tributaria	Conocimiento de las leyes, sustentación, apego a la norma	Cuestionario Escala de Likert. Siempre, casi siempre, a veces, pocas veces y nunca.
			Estrategias de planificación tributaria	Cumplimiento oportuno de obligaciones	
			Elusión tributaria	Aplicación efectiva de las normas	
	Contingencias Tributarias	Las contingencias tributarias implican una situación en la cual una empresa u organización por diversos motivos no cumple con lo establecido en la ley tributaria, surgiendo diferencias en el reflejo de cifras, omisión o errores de cálculo en las declaraciones, las cuales pueden ser evidenciadas al momento de una fiscalización por parte de la autoridad gubernamental encargada de la recaudación de impuestos (Hermanson, Edwards, & Maher, 2019).	Infracciones fiscales	Mecanismos de control	Cuestionario Escala de Likert. Siempre, casi siempre, a veces, pocas veces y nunca.
			Obligaciones tributarias	Declaraciones tributarias	
			Carga fiscal	Pagos tributarios, multas	

Nota: Elaboración propia.

ANEXO 2 MATRIZ DE CONSISTENCIA

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Dimensiones	Indicadores	Escala de Medición
¿De qué manera la planificación tributaria influye en la prevención de contingencias tributarias en la empresa Cerámica Publicitaria S.A.C., Lima- 2020?	Demostrar la influencia de la planificación tributaria en la prevención de las contingencias tributarias en la empresa Cerámica Publicitaria S.A.C., Lima- 2020	La planificación tributaria influye en la prevención de las contingencias tributarias en la empresa Cerámica Publicitaria S.A.C., Lima- 2020	Planificación Tributaria	Cultura tributaria	Conocimiento de las leyes, sustentación, apego a la norma	1. Enfoque de la investigación: - Cuantitativa 2. Tipo de Investigación - Básica - Explicativo 3. Diseño de investigación - No experimental - De corte transversal 4. Población. 18 trabajadores de la empresa Sin muestreo: 18 trabajadores de la empresa. 5. Técnica: encuesta. instrumento: cuestionario
				Estrategias de planificación tributaria	Cumplimiento oportuno de obligaciones	
				Elusión tributaria	Aplicación efectiva de las normas	
¿De qué manera la cultura tributaria influye en la reducción de las infracciones fiscales en la empresa Cerámica Publicitaria S.A.C., Lima- 2020?	Demostrar la influencia de la cultura tributaria en la reducción de las infracciones fiscales en la empresa Cerámica Publicitaria S.A.C., Lima- 2020	H1: La cultura tributaria influye en la reducción de las infracciones fiscales en la empresa Cerámica Publicitaria S.A.C., Lima- 2020	Contingencias Tributarias	Infracciones fiscales	Mecanismos de control	
¿De qué manera las estrategias de planificación tributaria influyen en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa Cerámica Publicitaria S.A.C., Lima- 2020?	Demostrar la influencia de las estrategias de planificación tributaria en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa Cerámica Publicitaria S.A.C., Lima- 2020	H2: Las estrategias de planificación tributaria influyen en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa Cerámica Publicitaria S.A.C., Lima- 2020		Obligaciones tributarias	Declaraciones tributarias	
¿De qué manera la elusión tributaria influye en la reducción de la carga fiscal en la empresa Cerámica Publicitaria S.A.C., Lima- 2020?	Demostrar la influencia de la elusión tributaria en la reducción de la carga fiscal en la empresa Cerámica Publicitaria S.A.C., Lima- 2020	H3: La elusión tributaria influye en la reducción de la carga fiscal en la empresa Cerámica Publicitaria S.A.C., Lima- 2020		Carga fiscal	Pagos tributarios, multas	

Nota: Elaboración propia.

ANEXO 3. INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

Estimados señores, el presente cuestionario se ha realizado en función de la realización de un estudio sobre “La planificación tributaria y su relación con las contingencias tributarias en la empresa Cerámica Publicitaria S.A.C., Lima- 2020”, para obtener el título profesional de Contador Público. De antemano se les agradece por su colaboración y se les notifica que su información personal será de carácter confidencial

Indicaciones:

1. El cuestionario consta de 18 preguntas.
2. Leer atentamente cada una de las preguntas, revisando todas las opciones y elija la alternativa que más le identifique.
3. Marcar la alternativa seleccionada con una x.
4. La encuesta es anónima.

Opciones:

Siempre	Casi siempre	A veces	Pocas veces	Nunca
5	4	3	2	1

N°	Variable Planificación Tributaria	5	4	3	2	1
	Dimensión: Cultura tributaria	Siempre	Casi siempre	A veces	Pocas veces	Nunca
1	¿La cultura tributaria es fundamental para evitar contingencias tributarias?					
2	¿La cultura tributaria contribuye a garantizar la sustentación adecuada de los costos y gastos organizacionales ?					
3	¿A través de una cultura tributaria adecuada se garantiza el apego a las leyes y normas tributarias?					
	Dimensión: Estrategias de planificación tributaria					
4	¿Considera usted que las estrategias de planificación tributaria contribuyen con el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias?					
5	¿Las estrategias de planificación tributaria permiten reducir las infracciones fiscales?					
6	¿Las estrategias de planificación tributaria facilitan el cumplimiento de las obligaciones tributarias?					
	Dimensión: Elusión tributaria					
7	¿Considera usted que la elusión tributaria contribuye a evitar contingencias tributarias en la empresa?					
8	¿La elusión tributaria influye en la reducción de la carga fiscal de la empresa?					
9	¿Considera usted que la elusión tributaria contribuye a evitar infracciones fiscales en la empresa?					

N°	Variable Contingencias Tributarias	5	4	3	2	1
	Dimensión: Infracciones fiscales					
10	¿Considera usted que la adopción de una cultura tributaria reduce efectivamente las infracciones fiscales de la empresa?					
11	¿Las estrategias de planificación tributaria contribuyen a evitar las infracciones fiscales para su prevención?					
12	¿Mediante la elusión tributaria se reduce el riesgo de cometer infracciones fiscales?					
	Dimensión: Obligaciones tributarias					
13	¿Considera usted que mediante la práctica de la cultura tributaria se puede identificar adecuadamente las obligaciones tributarias de la empresa?					
14	¿Las estrategias de planificación tributaria son herramientas que permiten evitar errores de cálculo en las obligaciones tributarias?					
15	¿Las estrategias de planificación tributaria son herramientas que contribuyen a disminuir la omisión en las obligaciones tributarias?					
	Dimensión: Carga Fiscal					
16	¿Considera usted que mediante el conocimiento de los mecanismos de control tributario se puede reducir la carga fiscal de la empresa?					
17	¿Las declaraciones tributarias oportunas permiten mejorar de manera eficaz la carga fiscal?					
18	¿Las estrategias de planificación tributaria facilitan estimar la carga fiscal óptima para la empresa?					

ANEXO 4. FICHAS DE JUICIO DE EXPERTOS.



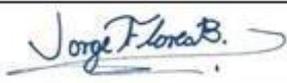
FICHA DE JUICIO DE EXPERTOS

I. DATOS GENERALES.

Apellidos y Nombres del informante	Cargo o Institución donde labora	Nombre Instrumento de Evaluación	Autor del Instrumento
Flores Bravo, Jorge Luis	Director General ACIPE	Cuestionario	Rosaluz Maribel Ramos Magariño
Título: "La Planificación Tributaria y su relación para con las Contingencias Tributarias en la empresa Cerámica Publicitaria S.A.C., Lima- 2020"			

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN.

Indicadores	Criterios	Deficiente 0-20		Regular 21-40				Buena 41-60				Muy buena 61-80				Excelente 81-100					
		0	5	10	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado																		X		
2. Objetividad	Está expresado en conductas observables																		X		
3. Actualidad	Está acorde a los aportes recientes en la disciplina del estudio																		X		
4. Organización	Hay una organización lógica																	X			
5. Suficiencia	Comprende las dimensiones de la investigación en cantidad y calidad																	X			
6. Intencionalidad	Está adecuado para valorar la variable seleccionada																	X			
7. Consistencia	Está basado en aspectos teóricos y científicos																	X			
8. Coherencia	Hay relación entre indicadores, dimensiones e índices																	X			
9. Metodología	El instrumento se relaciona con el método planteado en el proyecto																	X			
10. Aplicabilidad	El instrumento es fácil de aplicación																	X			

28 - 12 - 2020	06053898		999 773 937
FECHA	N° DNI	FIRMA	TELÉFONO

VALIDACIÓN CON JUICIO DE EXPERTO

CUESTIONARIO PARA ENCUESTA

TEMA Y/O TÍTULO DE LA TESIS:

"La Planificación Tributaria y su relación con las Contingencias Tributarias en la empresa
Cerámica Publicitaria S.A.C., Lima- 2020"

JUICIO DE EXPERTO:

La opinión que Ud. brinde es personal y sincera.

Marque con un X dentro del Cuadro de Valoración de cada criterio de la opinión que considere sobre el cuestionario:

1. Muy malo 2. Malo 3. Regular 4. Bueno 5. Muy Bueno

CRITERIOS	VALORACIÓN				
	1	2	3	4	5
Claridad: Esta formulado con el lenguaje apropiado y comprensible.				X	
Objetividad: Permite medir hechos observables.					X
Actualidad: Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.					X
Organización: Presentación ordenada.					X
Suficiencia: Comprende los aspectos en cantidad y claridad.					X
Pertinencia: Permite conseguir datos de acuerdo a objetivos.				X	
Consistencia: Permite conseguir datos basados en modelos teóricos.					X
Coherencia: Hay coherencia entre variables, indicadores e ítems.				X	
Metodología: La estrategia responde al propósito de la investigación.					X
Aplicación: Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente.					X

Lima, 28 de Diciembre del 2020



.....
Dr. Jorge Luis Flores Bravo

DNI. No 06053898

VALIDACIÓN CON JUICIO DE EXPERTO

CUESTIONARIO PARA ENCUESTA

TEMA Y/O TÍTULO DE LA TESIS:

“La Planificación Tributaria y su relación con las Contingencias Tributarias en la empresa
Cerámica Publicitaria S.A.C., Lima- 2020”

JUICIO DE EXPERTO:

La opinión que Ud. brinde es personal y sincera.

Marque con un X dentro del Cuadro de Valoración de cada criterio de la opinión que considere sobre el cuestionario:

1. Muy malo 2. Malo 3. Regular 4. Bueno 5. Muy Bueno

CRITERIOS	VALORACIÓN				
	1	2	3	4	5
Claridad: Esta formulado con el lenguaje apropiado y comprensible.				X	
Objetividad: Permite medir hechos observables.					X
Actualidad: Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.					X
Organización: Presentación ordenada.					X
Suficiencia: Comprende los aspectos en cantidad y claridad.					X
Pertinencia: Permite conseguir datos de acuerdo a objetivos.				X	
Consistencia: Permite conseguir datos basados en modelos teóricos.					X
Coherencia: Hay coherencia entre variables, indicadores e ítems.				X	
Metodología: La estrategia responde al propósito de la investigación.					X
Aplicación: Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente.					X

Lima, 28 de Diciembre del 2020



Mg. Roberth Frías Guevara

DNI No 08312356



FICHA DE JUICIO DE EXPERTOS

I. DATOS GENERALES.

Apellidos y Nombres del informante	Cargo o Institución donde labora	Nombre Instrumento de Evaluación	Autor del Instrumento
Baiocchi García, César	INDACEP	Cuestionario	Rosaluz Maribel Ramos Magariño
Título: "La Planificación Tributaria y su relación para con las Contingencias Tributarias en la empresa Cerámica Publicitaria S.A.C., Lima- 2020"			

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN.

Indicadores	Criterios	Deficiente 0-20		Regular 21-40				Buena 41-60				Muy buena 61-80				Excelente 81-100				
		0	5	10	20	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado															X				
2. Objetividad	Está expresado en conductas observables																	X		
3. Actualidad	Está acorde a los aportes recientes en la disciplina del estudio																	X		
4. Organización	Hay una organización lógica																	X		
5. Suficiencia	Comprende las dimensiones de la investigación en cantidad y calidad															X				
6. Intencionalidad	Está adecuado para valorar la variable seleccionada																	X		
7. Consistencia	Está basado en aspectos teóricos y científicos																	X		
8. Coherencia	Hay relación entre indicadores, dimensiones e índices																	X		
9. Metodología	El instrumento se relaciona con el método planteado en el proyecto																		X	
10. Aplicabilidad	El instrumento es fácil de aplicación																		X	

28 - 12 - 2020	07208923		955625327
FECHA	N° DNI	FIRMA	TELÉFONO

VALIDACIÓN CON JUICIO DE EXPERTO

CUESTIONARIO PARA ENCUESTA

TEMA Y/O TÍTULO DE LA TESIS:

“La Planificación Tributaria y su relación con las Contingencias Tributarias en la empresa
Cerámica Publicitaria S.A.C., Lima- 2020”

JUICIO DE EXPERTO:

La opinión que Ud. brinde es personal y sincera.

Marque con un X dentro del Cuadro de Valoración de cada criterio de la opinión que considere sobre el cuestionario:

1. Muy malo 2. Malo 3. Regular 4. Bueno 5. Muy Bueno

CRITERIOS	VALORACIÓN				
	1	2	3	4	5
Claridad: Esta formulado con el lenguaje apropiado y comprensible.				X	
Objetividad: Permite medir hechos observables.					X
Actualidad: Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.					X
Organización: Presentación ordenada.					X
Suficiencia: Comprende los aspectos en cantidad y claridad.					X
Pertinencia: Permite conseguir datos de acuerdo a objetivos.				X	
Consistencia: Permite conseguir datos basados en modelos teóricos.					X
Coherencia: Hay coherencia entre variables, indicadores e ítems.				X	
Metodología: La estrategia responde al propósito de la investigación.					X
Aplicación: Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente.					X

Lima, 28 de Diciembre del 2020



Mg. Cesar Baiocchi García
DNI No 07208923

ANEXO 5. BASES DE DATOS.

Base de datos respuestas al instrumento																		
Participante	Planificación tributaria									Contingencias tributarias								
	AFitem 1	AFitem 2	AFitem 3	AFitem 4	AFitem 5	AFitem 6	AFitem 7	AFitem 8	AFitem 9	IFitem 10	IFitem 11	IFitem 12	IFitem 13	IFitem 14	IFitem 15	IFitem 16	IFitem 17	IFitem 18
1	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5
2	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5
3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5
4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5
5	4	4	4	4	3	3	4	5	5	4	2	5	5	3	4	5	5	5
6	5	4	5	5	4	5	5	5	5	4	3	5	5	4	4	5	5	5
7	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	3	5	5	4	5	5	5	5
8	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	3	5	5	4	5	5	5	5
9	4	5	4	4	3	4	4	5	5	5	2	5	5	3	5	5	5	5
10	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5	5
11	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5	5
12	5	5	5	5	4	5	3	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5	5
13	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5	5
14	5	5	5	5	4	5	3	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5	5
15	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5	5
16	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5	5
17	5	5	5	5	3	5	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5
18	3	5	5	5	4	3	5	5	5	4	3	5	5	5	4	5	5	5

ANEXO 6

Tabla de niveles de correlación de Pearson

Valor	Criterio
$R = 1,00$	Correlación grande, perfecta y positiva
$0,90 \leq r < 1,00$	Correlación muy alta
$0,70 \leq r < 0,90$	Correlación alta
$0,40 \leq r < 0,70$	Correlación moderada
$0,20 \leq r < 0,40$	Correlación muy baja
$r = 0,00$	Correlación nula
$r = -1,00$	Correlación grande, perfecta y negativa

ANEXO 7: ACTIVOS Y PASIVOS DE LA EMPRESA.

CERÁMICA PUBLICITARIA S.A.C RUC : 20547284501 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020 (EXPRESADOS EN SOLES)	
ACTIVO	PASIVO
ACTIVO CORRIENTE Efectivo y equivalentes de efectivo 11,650 Cuentas por cobrar comerciales 2,531 Cuentas por cobrar diversas - terceros 4,528 Mercaderías 7,500 TOTAL DE ACTIVO CORRIENTE 26,209	PASIVO CORRIENTE Tributos y aportaciones por pagar 2,356 Cuenta por pagar comerciales 4,751 TOTAL DE PASIVO CORRIENTE 7,107
ACTIVO NO CORRIENTE Inmuebles, Maquinarias y Equipo Depreciación Acumulada Activo Diferido 1,071 TOTAL DE ACTIVO NO CORRIENTE 1,071	PASIVO NO CORRIENTE Obligaciones Financieras TOTAL DE PASIVO NO CORRIENTE 7,107
TOTAL DE ACTIVO 27,280	TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO 27,280
CERÁMICA PUBLICITARIA S.A.C RUC : 20547284501 ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020 (EXPRESADOS EN SOLES)	
Ingresos Operacionales Ventas Netas (Ingresos operacionales) Desc. rebajas y bonif. Concedidas Otros ingresos gravados Total de Ingresos Brutos 30,548	UTILIDAD DEL EJERCICIO Costo de Ventas (12,235) Utilidad Bruta 18,313 Gastos de Venta (4,562) Gastos de Administración (3,578) Utilidad Operativa 10,173 Ingresos Financieros (-) Gastos Financieros (-) UTILIDAD DEL EJERCICIO 10,173


JUAN CARLOS GONZALEZ TORRES
 Gerente General
 CERÁMICA PUBLICITARIA S.A.C.

ANEXO 8. CARTA DE AUTORIZACIÓN

Lima, 15 de Marzo del 2021

Señores:

UNIVERSIDAD PERUANA DE LAS AMERICAS

Av. Garcilazo de la Vega N° 1880 – Cercado de Lima - Lima

Atención:

Facultad de Ciencias Empresariales / Contabilidad y Finanzas

CERAMICA PUBLICITARIA S.A.C RUC 20547284501 y domicilio fiscal en CAL MANUEL CUADROS NRO. 418 INT. 05 (ENTRE LAS AV CARLOS ZAVALA Y JR SANDIA) LIMA - LIMA - LIMA.
; debidamente representado por CORNEJO TORRES JUAN CARLOS, actual Representante Legal identificado con **DNI 40951282** autorizo a:

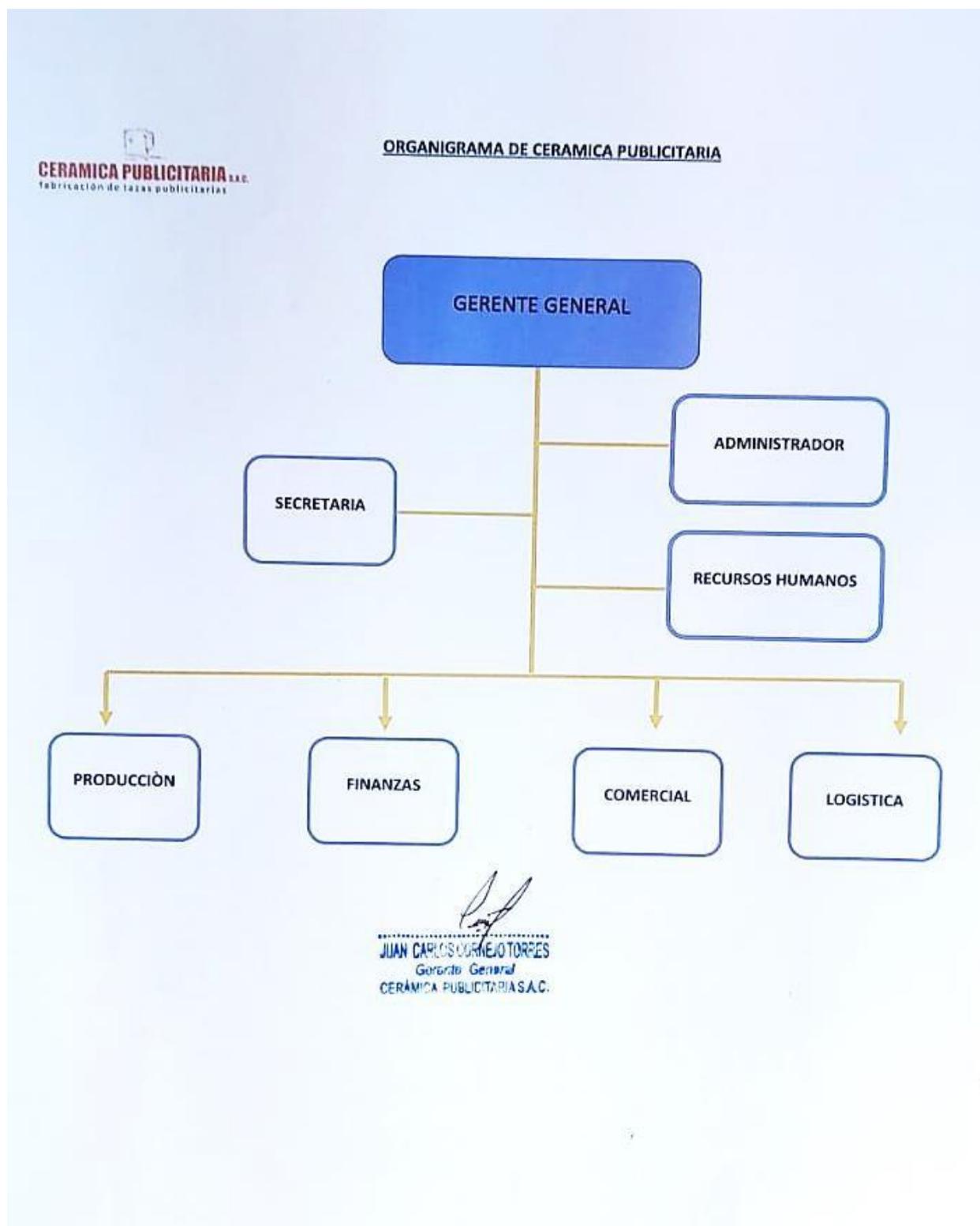
-
Rosaluz Maribel Ramos Magariño

Para que realice el trabajo de investigación utilizando datos de la empresa, con el objetivo de obtener su Título de Contador Público.

Atentamente.

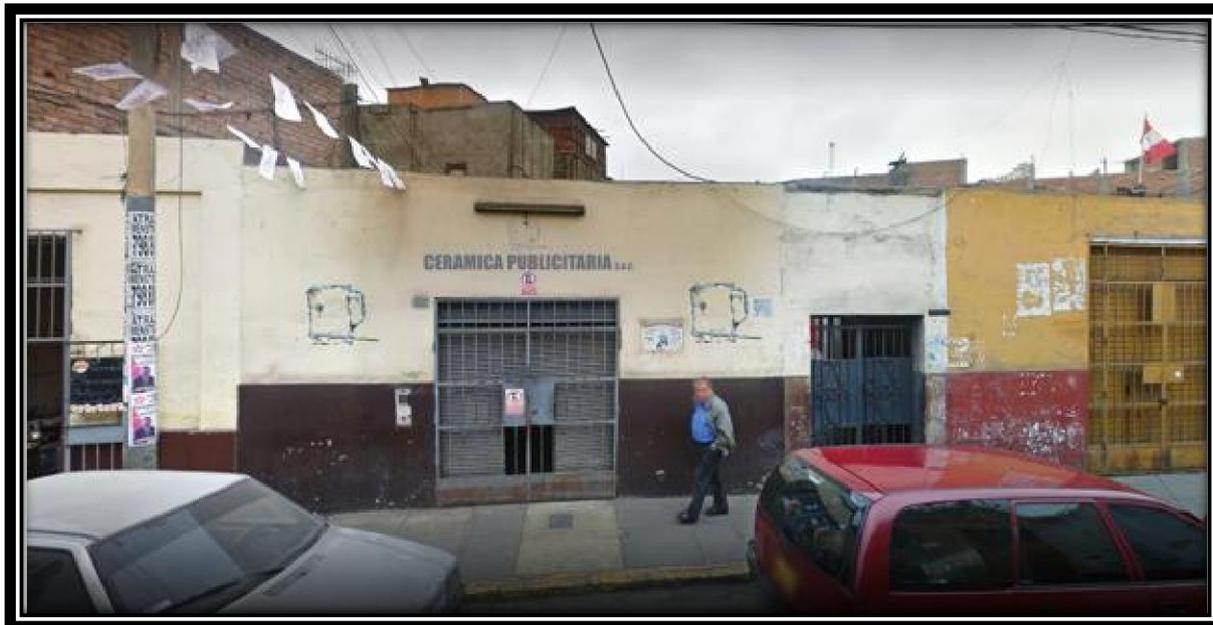

.....
JUAN CARLOS CORNEJO TORRES
Gerente General
CERÁMICA PUBLICITARIA S.A.C.
Representante Legal
40951282
CORNEJO TORRES JUAN CARLOS

ANEXO 09. ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA

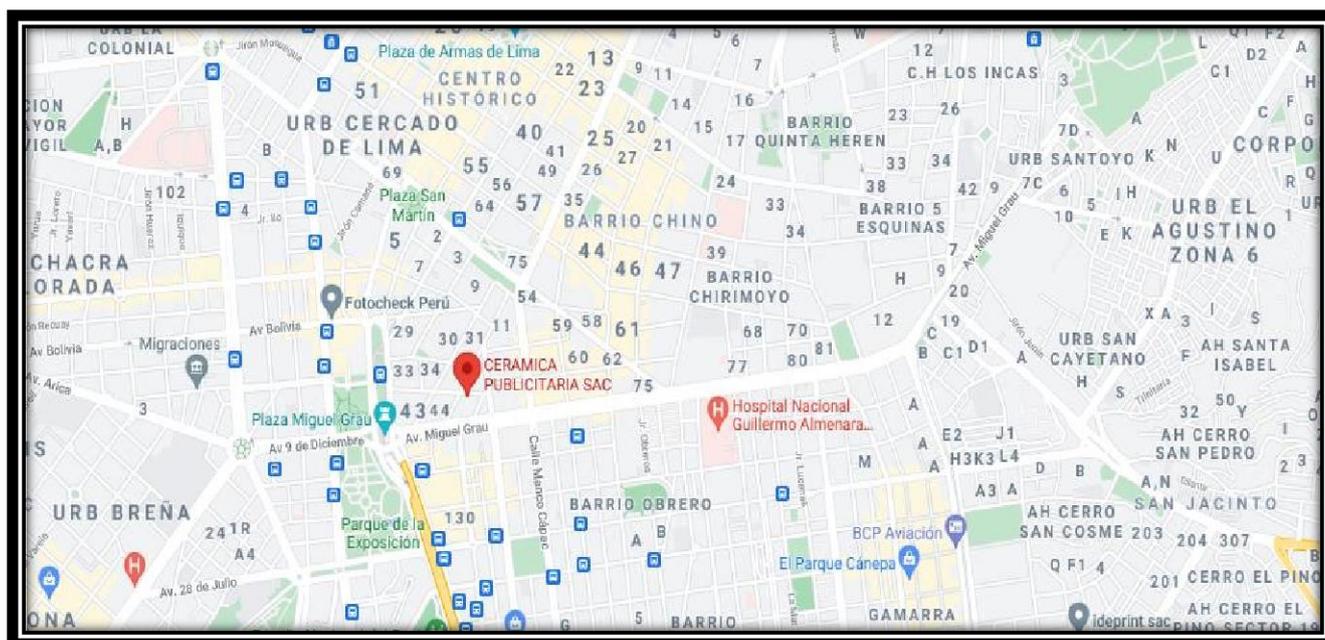


ANEXO 10. EVIDENCIAS DE LA EMPRESA.

A.- Lugar de Establecimiento de la empresa (fachada). La empresa Cerámica Publicitaria S.A.C en el centro de Lima tiene la instalación donde se recibe y acopla la producción que se traen del taller, aquí también se hacen las impresiones en serie para su posterior decoración del producto y horneado a 600 grados para que el diseño quede perenne en la Cerámica.



B.- Ubicación en el mapa - Jirón Manuel Cuadros 418, Cercado de Lima. Se encuentra ubicado estratégicamente en el centro de Lima ya que cualquier cliente que quiera dirigirse a cualquier cono de la capital está casi obligado pasar por el Centro de Lima y allí está Cerámica Publicitaria S.A.C



C.- Secuencia de producción de Cerámica

1. Matriz
2. Fabricación del molde de yeso cerámico
3. Desmoldado del molde (por partes)
4. Fabricación de moldes terminado en serie.



D.- Suministro y Producto Terminado

1. Bolsa de Arcilla
2. Arcilla liquida colado en moldes de yeso
3. Desmoldado de la figura en arcilla
4. Primera quema 1000 grados (biscocho)
5. Esmaltado del producto segunda quema 1000 grados
6. Producto termina para la venta



ANEXO 11. RESOLUCIONES Y MULTAS DE SUNAT



RESOLUCIÓN DE MULTA No.

023-002-2080270

LIMA, 17/12/2020

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL : CERAMICA PUBLICITARIA S.A.C.
 NÚMERO DE R.U.C. : 20547284501
 DOMICILIO FISCAL : CAL. MANUEL CUADROS NRO. 418 INT. 05 (ENTRE LAS AV CARLOS ZAVALA Y JR SANDIA) LIMA - LIMA - LIMA

DATOS DE REFERENCIA:

Formulario : 621 DDJJ MENSUAL IGV-RENTA MENSUAL
 Declaración N° : 821044087
 Período : 2016 - 12 Fecha Infracción : 19/01/2017
 Código de Multa : 6091 Tributo Asociado : 1011 IGVICP
 Base de Referencia : S/ 1,221
 Tasa % : 50.00%



201612 6091 0230022080270

DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 1 DEL ARTICULO 178 DEL TEXTO ÚNICO ORDENADO DEL CÓDIGO TRIBUTARIO APROBADO POR D.S. N° 133-2013-EF Y NORMAS MODIFICATORIAS, CORRESPONDE LA EMISIÓN DE LA RESOLUCION DE MULTA AL HABER INCURRIDO EN LA INFRACCION: NO INCLUIR EN LAS DECLARACIONES INGRESOS Y/O REMUNERACIONES Y/O RETRIBUCIONES Y/O RENTAS Y/O PATRIMONIO Y/O ACTOS GRAVADOS Y/O TRIBUTOS RETENIDOS O PERCIBIDOS, Y/O APLICAR TASAS O PORCENTAJES O COEFICIENTES DISTINTOS A LOS QUE LES CORRESPONDE EN LA DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS A CUENTA O ANTICIPOS, O DECLARAR CIFRAS O DATOS FALSOS U OMITIR CIRCUNSTANCIAS EN LAS DECLARACIONES, QUE INFLUYAN EN LA DETERMINACIÓN Y EL PAGO DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA; Y/O QUE GENEREN AUMENTOS INDEBIDOS DE SALDOS O PÉRDIDAS TRIBUTARIAS O CRÉDITOS A FAVOR DEL DEUDOR TRIBUTARIO Y/O QUE GENEREN LA OBTENCIÓN INDEBIDA DE NOTAS DE CRÉDITO NEGOCIABLES U OTROS VALORES SIMILARES.

Importe de la Multa	Interés Moratorio	Interés Capitalizado	Monto Total
S/ 611	S/ 337	S/ 0	S/ 948

x

- LA DEUDA HA SIDO CALCULADA HASTA EL 10/12/2020 CON POSTERIORIDAD A ESTA FECHA SERÁ ACTUALIZADA CONFORME AL ARTÍCULO 181° DEL TEXTO ÚNICO ORDENADO DEL CÓDIGO TRIBUTARIO Y NORMAS MODIFICATORIAS.
- LA TASA DE ACTUALIZACIÓN DIARIA VIGENTE PARA EL MES DE DICIEMBRE DEL 2020 ES DE 0.03333%
- SI A LA FECHA DE EMISIÓN DE LA PRESENTE RESOLUCION DE MULTA, USTED YA CANCELÓ LA DEUDA, SÍRVASE OMITIR ESTA NOTIFICACIÓN.

SE DEJA A SALVO EL DERECHO DEL CONTRIBUYENTE A INTERPONER RECLAMACIÓN CONTRA LA PRESENTE RESOLUCION DE MULTA ANTE LA INTENDENCIA LIMA EN EL PLAZO DE 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A SU NOTIFICACIÓN BAJO LAS CONDICIONES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 137° DEL TEXTO ÚNICO ORDENADO DEL CÓDIGO TRIBUTARIO Y NORMAS MODIFICATORIAS.

OLIVENCIA SAENZ, CRISTHIAM GABRIEL
 GERENTE DE CONTROL DE LA DEUDA
 INTENDENCIA LIMA

BASE LEGAL

- INFRACCION: NUMERAL 1 DEL ARTICULO 178 DEL TEXTO ÚNICO ORDENADO DEL CÓDIGO TRIBUTARIO Y NORMAS MODIFICATORIAS.
- SANCION: TABLA I DEL TEXTO ÚNICO ORDENADO DEL CÓDIGO TRIBUTARIO Y NORMAS MODIFICATORIAS.
- ARTÍCULO 181° DEL TEXTO ÚNICO ORDENADO DEL CÓDIGO TRIBUTARIO, Y NORMAS MODIFICATORIAS.
- GRADUALIDAD: R.S. 180-2012/SUNAT.

INFORMACIÓN DE INTERÉS

- EL PAGO LO PUEDE EFECTUAR A TRAVÉS DE SUNAT VIRTUAL www.sunat.gob.pe.
- PARA RECIBIR ALERTAS, CADA VEZ QUE SEA NOTIFICADO, ES IMPORTANTE QUE MANTENGA ACTUALIZADO, EN EL RUC, SU CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO DE CELULAR.
- LA NOTIFICACIÓN SE CONSIDERARÁ EFECTUADA Y SURTIRÁ EFECTO AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DE DEPÓSITO DEL DOCUMENTO EN SU BUZÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL INCISO B) DEL ARTÍCULO 104° Y EL ARTÍCULO 106° DEL TEXTO ÚNICO ORDENADO DEL CÓDIGO TRIBUTARIO Y NORMAS MODIFICATORIAS.


www.sunat.gob.pe

Central de Consultas
 Desde teléfonos fijos 0-801-12-100
 Desde celulares (01)315-0730



RESOLUCIÓN DE MULTA No.

023-002-2080271

LIMA, 17/12/2020

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL : CERAMICA PUBLICITARIA S.A.C.
 NÚMERO DE R.U.C. : 20547284501
 DOMICILIO FISCAL : CAL. MANUEL CUADROS NRO. 418 INT. 05 (ENTRE LAS AV CARLOS ZAVALA Y JR SANDIA) LIMA - LIMA - LIMA

DATOS DE REFERENCIA:

Formulario : 621 DDJJ MENSUAL IGV-RENTA MENSUAL
 Declaración N° : 821044087
 Período : 2016 - 12 Fecha Infracción : 19/01/2017
 Código de Multa : 6091 Tributo Asociado : 3031 RTA3CP
 Base de Referencia : S/ 714
 Tasa % : 50.00%



201612 6091 0230022080271

DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 1 DEL ARTICULO 178 DEL TEXTO ÚNICO ORDENADO DEL CÓDIGO TRIBUTARIO APROBADO POR D.S. N° 133-2013-EF Y NORMAS MODIFICATORIAS, CORRESPONDE LA EMISIÓN DE LA RESOLUCION DE MULTA AL HABER INCURRIDO EN LA INFRACCION: NO INCLUIR EN LAS DECLARACIONES INGRESOS Y/O REMUNERACIONES Y/O RETRIBUCIONES Y/O RENTAS Y/O PATRIMONIO Y/O ACTOS GRAVADOS Y/O TRIBUTOS RETENIDOS O PERCIBIDOS, Y/O APLICAR TASAS O PORCENTAJES O COEFICIENTES DISTINTOS A LOS QUE LES CORRESPONDE EN LA DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS A CUENTA O ANTICIPOS, O DECLARAR CIFRAS O DATOS FALSOS U OMITIR CIRCUNSTANCIAS EN LAS DECLARACIONES, QUE INFLUYAN EN LA DETERMINACIÓN Y EL PAGO DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA; Y/O QUE GENEREN AUMENTOS INDEBIDOS DE SALDOS O PÉRDIDAS TRIBUTARIAS O CRÉDITOS A FAVOR DEL DEUDOR TRIBUTARIO Y/O QUE GENEREN LA OBTENCIÓN INDEBIDA DE NOTAS DE CRÉDITO NEGOCIABLES U OTROS VALORES SIMILARES.

Importe de la Multa	Interés Moratorio	Interés Capitalizado	Monto Total
S/ 357	S/ 197	S/ 0	S/ 554

X

- LA DEUDA HA SIDO CALCULADA HASTA EL 10/12/2020 CON POSTERIORIDAD A ESTA FECHA SERÁ ACTUALIZADA CONFORME AL ARTICULO 181° DEL TEXTO ÚNICO ORDENADO DEL CÓDIGO TRIBUTARIO Y NORMAS MODIFICATORIAS.
- LA TASA DE ACTUALIZACION DIARIA VIGENTE PARA EL MES DE DICIEMBRE DEL 2020 ES DE 0.03333%
- SI A LA FECHA DE EMISIÓN DE LA PRESENTE RESOLUCION DE MULTA, USTED YA CANCELÓ LA DEUDA, SÍRVASE OMITIR ESTA NOTIFICACIÓN.

SE DEJA A SALVO EL DERECHO DEL CONTRIBUYENTE A INTERPONER RECLAMACIÓN CONTRA LA PRESENTE RESOLUCION DE MULTA ANTE LA INTENDENCIA LIMA EN EL PLAZO DE 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A SU NOTIFICACIÓN BAJO LAS CONDICIONES PREVISTAS EN EL ARTICULO 137° DEL TEXTO ÚNICO ORDENADO DEL CÓDIGO TRIBUTARIO Y NORMAS MODIFICATORIAS.

OLIVENCIA SAENZ, CRISTHIAM GABRIEL
 GERENTE DE CONTROL DE LA DEUDA
 INTENDENCIA LIMA

BASE LEGAL

- INFRACCION: NUMERAL 1 DEL ARTICULO 178 DEL TEXTO ÚNICO ORDENADO DEL CÓDIGO TRIBUTARIO Y NORMAS MODIFICATORIAS.
- SANCION: TABLA I DEL TEXTO ÚNICO ORDENADO DEL CÓDIGO TRIBUTARIO Y NORMAS MODIFICATORIAS.
- ARTICULO 181° DEL TEXTO ÚNICO ORDENADO DEL CÓDIGO TRIBUTARIO, Y NORMAS MODIFICATORIAS.
- GRADUALIDAD: R.S. 180-2012/SUNAT.

INFORMACIÓN DE INTERÉS

- EL PAGO LO PUEDE EFECTUAR A TRAVÉS DE SUNAT VIRTUAL www.sunat.gob.pe.
- PARA RECIBIR ALERTAS, CADA VEZ QUE SEA NOTIFICADO, ES IMPORTANTE QUE MANTENGA ACTUALIZADO, EN EL RUC, SU CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO DE CELULAR.
- LA NOTIFICACIÓN SE CONSIDERARÁ EFECTUADA Y SURTIRÁ EFECTO AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DE DEPÓSITO DEL DOCUMENTO EN SU BUZÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL INCISO B) DEL ARTICULO 104° Y EL ARTICULO 106° DEL TEXTO ÚNICO ORDENADO DEL CÓDIGO TRIBUTARIO Y NORMAS MODIFICATORIAS.


www.sunat.gob.pe

Central de Consultas
 Desde teléfonos fijos 0-801-12-100
 Desde celulares (01)315-0730